



*Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia*



El ambiente
es de todos

Minambiente

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR**

INFORME DE GESTION II SEMESTRE 2022

JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO
Director General

Valledupar, Febrero de 2023



CONTENIDO

1. INTRODUCCION.

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

- 2.1 Presentación (Caracterización y evolución de escenarios o momentos)
- 2.2 Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2022
- 2.3 Estado de Sentencias, Medidas Cautelares y demás Acciones Judiciales

3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

- 3.1 Anexo 1. Matriz de seguimiento del plan de acción (Avance en las metas físicas y financieras del plan de acción)
- 3.2 Anexo 5-1. Informe de ejecución presupuestal de ingresos
- 3.3 Anexo 5-2. Informe de ejecución presupuestal de gastos

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión constituye el instrumento de reporte del periodo administrativo de la vigencia fiscal 2022, a través de la evaluación y seguimiento a la ejecución del componente programático del Plan de Acción Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, conforme lo establece el Decreto 1200 de 2004, en su artículo 12 por medio del cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales, compilado en el decreto 1076 de 2015 **“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.”**, el cual estatuye en el Artículo 2.2.8.6.5.4. que (...) “El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnico y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

La premisa fundamental de éste informe es la evaluación integral de la eficacia y eficiencia del PAC y su efecto sobre la gestión ambiental regional planteada en el PGAR, las políticas y el resultado del desempeño de la Corporación en el horizonte del corto plazo, con respecto al impacto de la ejecución de las metas anuales sobre el escenario de indicadores mínimos de gestión (según Resolución 667 de 2017) e indicadores de resultados asociados a los indicadores de estado ambiental de los ecosistemas estratégicos presentes en el área de jurisdicción de la corporación, tal como lo establece el parágrafo 1º del Artículo 2.2.8.6.5.3. Indicadores mínimos del Decreto 1076 de 2015.

Así mismo, el informe se enfoca a evidenciar la evolución de las apuestas definidas en el instrumento de planeación de largo plazo a través del PGAR, denominadas líneas estratégicas, a las cuales se articuló el desarrollo de la planeación, gestión y ejecución en el horizonte de mediano de plazo, cuya finalidad consiste en reflejar la dinámica de corto y mediano plazo a partir de la gestión institucional evaluada; por medio de la cual se atenderán áreas temáticas estructurales y coyunturales en el marco de su misión corporativa, capacidad operativa y competencias legales.

La integralidad del informe se materializa a través de la evaluación sistémica entre los recursos y los productos obtenidos y su impacto en la gestión anteriormente descrita, mostrando coherencia entre la ejecución física y la ejecución financiera, en concordancia con el reporte presupuestal del estado de ingresos y gastos, según ejecución de los presupuestos aprobados anualmente mediante Acuerdos del Consejo Directivo de la entidad.

Todo lo anterior permite apreciar el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas y presupuestales programadas para el periodo de 2022.

En síntesis, este informe evalúa de manera integral el desempeño de la Corporación con relación a las metas propuestas para el periodo 2022, teniendo en cuenta los referentes establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS incorporando bajo el principio de autonomía algunos ajustes que se consideraron necesarios para dar mayor integralidad.

En este sentido el contenido del informe está conformado fundamentalmente por los siguientes componentes:

- **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN** (Presentación y Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2022)
- **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO conformado por las siguientes matrices:** de seguimiento del Plan de Acción y Reporte del Estado Presupuestal.

La Presentación Contiene una identificación general especificando el período del informe, el procedimiento metodológico utilizado, destacando los hechos relevantes del periodo evaluado y las particularidades presentadas como eventos coyunturales.

En el Reporte de Gestión se presenta el desarrollo de los Programas y Proyectos bajo la estructura del Plan de Inversión, enunciando el comportamiento de cada proyecto, enfatizando en los logros más importantes del mismo con respecto a las metas físicas programadas, así como las dificultades presentadas.

De acuerdo con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance de la gestión, se presenta la ejecución en dos sentidos: uno, a partir del cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia 2022 y otro que corresponde al porcentaje de las obligaciones frente a la apropiación vigente para el mismo periodo según *“concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”*

En concordancia, se obtuvo en la gestión del **2022**, que el porcentaje de cumplimiento de las **metas físicas es de un 82%, y avance de las obligaciones financieras es de un 93,37%**; los cuales se detallan y soportan con el diligenciamiento de la matriz del COMPONENTE DE SEGUIMIENTO denominada “Matriz de seguimiento del Plan de Acción” y demás matrices conexas.

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

2.1 Presentación

La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creada mediante Decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro-geográfica; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; razones por las cuales estos referentes legales-constitutivos fundamentan la prospectiva visionaria de la entidad.

La Visión de CORPOCESAR está orientada a que *“En el 2040 habremos reafirmado nuestro reconocimiento a nivel nacional y dentro de la jurisdicción como autoridad líder en la gestión ambiental, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano y la modernización tecnológica, para contribuir al desarrollo sostenible”*, a través del cumplimiento de su Misión Corporativa, consistente en *“Liderar, administrar y ejecutar, dentro de su jurisdicción, la gestión ambiental de los recursos naturales renovables y el ambiente, para el desarrollo sostenible del territorio”* de la cual se desarrolla el Objeto de la entidad definido así:

Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y Recursos Naturales Renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

La ejecución de la gestión misional y objetiva de la naturaleza de la Corporación, en sentido espacial se concreta sobre el territorio de su jurisdicción, extendido en 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en los veinticinco (25) municipios del departamento del Cesar, en los cuales están asentados cuatro (04) resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta y seis (06) resguardos indígenas en la Serranía del Perijá, con relevancia característica la ubicación de los siguientes ecosistemas estratégicos:

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS
Sierra Nevada de Santa Marta	Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar.
Serranía del Perijá	La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.
Valle del Río Cesar	Bosconia, El Copey, Valledupar, La Paz, San Diego, Codazzi, El Paso, Chimichagua, Chiriguaná, Astrea.
Valle del Magdalena	Tamalameque, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Gamarra, San Alberto y San Martín
Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales menores	Chimichagua, Chiriguaná, El Paso, Curumaní, Tamalameque, La Gloria, Aguachica, Pelaya, Gamarra.

Para administrar y/o ejecutar la misión institucional sobre el área espacial de la jurisdicción de la Corporación, la capacidad operativa-institucional, la representa una estructura organizacional para funcionamiento institucionalizada desde 1995, conformada por setenta y cuatro (74) funcionarios de planta global a la fecha.

Frente a la importancia estratégica de los ecosistemas que constituyen la jurisdicción espacial de esta Corporación, las nuevas responsabilidades misionales adjudicadas a la entidad, debido a la dinamización de la política ambiental y teniendo en cuenta las limitantes de recursos de carácter financiero, humano, y de soportes; la Alta Dirección ha institucionalizado a través del Sistema Integrado de Gestión (MECI-Calidad y Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG) la

siguiente política con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la corporación, en la búsqueda del alcance de los compromisos misionales y el logro de la visión propuesta:

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN. ¡Ahora MIPG!

La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, en calidad de máxima Autoridad Ambiental Regional en el área de su jurisdicción, lidera la Gestión Ambiental en el marco del desarrollo sostenible, comprometida con la administración del ambiente y el fomento del uso racional y adecuado de los recursos naturales renovables – RNR,, mediante la ejecución de políticas, programas y proyectos que permiten satisfacer las necesidades ambientales de los diferentes actores presentes en el territorio, tratando de poner en riesgo las de generaciones futuras.

De esta manera, desde la dimensión ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en el departamento del Cesar, con influencia en las Ecorregiones compartidas y la Región Caribe; cumpliendo con los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos que suscribe la entidad para el desarrollo de su misión, por medio de un talento humano competente y la adecuación y administración de recursos físicos, tecnológicos y financieros.

La Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, para el cumplimiento de su misión institucional, se compromete con el desarrollo de procesos y procedimientos enmarcados en el conocimiento, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la interiorización e implementación de las siete (7) dimensiones y dieciocho (18) políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que forman parte integral de dicho Modelo, así como de las buenas prácticas profesionales en todas sus actividades.

La Política Integrada de Gestión se comunica, implementa y mantiene en todos los niveles de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, y se revisa anualmente con el fin de verificar su cumplimiento y conveniencia.

La integralidad de estas políticas, han configurado un soporte institucional para direccionar, atender, y manejar tanto los factores detonantes estructurales, como los coyunturales en la región, a continuación, se enuncian algunos hechos relevantes, frente a los escenarios que dichos procesos han generado:

- ✓ Impacto de la política de explotación minera (quejas, infracciones, entre otras)
- ✓ Conflicto por afectación de la vocación agrícola y ganadera (reducida por la actividad minera)
- ✓ Deterioro de ecosistemas (Estructura Ecológica Principal, corredores biológicos)
- ✓ Conflicto por usos del recurso hídrico (niña y niño)
- ✓ Aumento de aprovechamientos de Recursos Naturales derivados de la ejecución de Macro proyectos de Interés Social Nacional –MISN- (viales, Edificación, política de vivienda entre otros)
- ✓ Variabilidad climática (productividad económica)
- ✓ Replanteamiento de las Sub-zonas hidrográficas y los instrumentos de planificación para la gestión integral del agua (post-niña 2010) y Decreto 1640 de 2012, con alta incidencia práctica en la planificación del territorio (OAT, Determinantes Ambientales, Reconformación de EEP)
- ✓ Evidencias de incapacidad para la adaptabilidad a los cambios climáticos por vulnerabilidades sociales (población poco resiliente) ambientales (ecosistemas frágiles) físicas (uso y ocupación inadecuadas- OT).
- ✓ Ejecución de los compromisos del Acuerdo de Paz, específicamente los derivados de los puntos 1 y 4 del Acuerdo.

Para concretar las políticas y acometer las directrices fue adoptado el PAI 2020-2023 denominado: **“Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial”**; el cual tiene como objetivo **“articular la gestión ambiental regional en el marco de las directrices internacionales y nacionales (Agenda global de desarrollo –ODS-, COP, políticas de sector, compromisos y metas país -PND 2018-2022) ejecutar acciones regionales alineadas con prioridades nacionales, ajustadas a las características del territorio (área jurisdiccional de CORPOCESAR), conforme a la síntesis ambiental regional y las líneas estratégicas y componente programático de largo plazo adoptados en el PGAR, fundamento de planeación ambiental regional y la visión de desarrollo integral; en armonía subsidiaria con los Entes Territoriales y demás miembros del SINA, con el fin de coadyuvar el alcance sistémico y gradual del desarrollo sostenible a partir de la sustentabilidad ambiental. Cuyo contenido programático se describe en adelante”**.

2.2 Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2022

Antecedentes Institucionales (periodo 2022) ¡Dinámica INSTITUCIONAL 2022!

Como primera medida, el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 fue aprobado mediante Acuerdo No 010 del veinticuatro (24) de noviembre de 2021 “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la Nación destinados a la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR para la vigencia fiscal 2022; por un monto inicial de **SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$ 64.064.975.902) M/CTE.** según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1	Ingresos corrientes	\$ 56.034.975.902
1.1.01	Ingresos tributarios	\$ 16.000.000.000
1.1.01.01	Ingresos directos	\$ 16.000.000.000
1.1.01.01.014	Sobretasa Ambiental - CARs	\$ 16.000.000.000
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 40.034.975.902
1.1.02.01	Contribuciones	\$ 1.000.000.000
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	\$ 1.000.000.000
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico	\$ 1.000.000.000
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	\$ 3.340.000.000
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	\$ 240.000.000

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1.02.02.037	Seguimiento de licencias y trámites ambientales	\$ 600.000.000
1.1.02.02.055	Tasa de uso del agua - TUA	\$ 500.000.000
1.1.02.02.088	Tasa Retributiva	\$ 1.000.000.000
1.1.02.02.089	Tasa de aprovechamiento forestal	\$ 1.000.000.000
1.1.02.03	Multas y sanciones e intereses de mora	\$ 350.000.000
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	\$ 350.000.000
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	\$ -
1.1.02.03.001.04	Sanciones contractuales	\$ -
1.1.02.03.001.22	Multas ambientales	\$ 350.000.000
1.1.02.04	Derechos económicos por uso de recursos naturales	\$ -
1.1.02.04.001	Derechos económicos por uso del subsuelo	\$ -
1.1.02.04.010	Derechos económicos por uso de flora y fauna (CAVFSS)	\$ -
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$ 35.344.975.902
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del Gobierno General	\$ 35.344.975.902
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	\$ 35.344.975.902
	Funcionamiento	\$ 2.960.844.000
	Servicio de la deuda	\$ 145.348.481
	Inversión	\$ 32.238.783.421
1.2	Recursos de capital	\$ 8.030.000.000
1.2.02	Excedentes Financieros	\$ -

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
		-
1.2.05	Rendimientos Financieros	\$ 30.000.000
1.2.05.02	Depósitos	\$ 30.000.000
1.2.07	Recursos del crédito interno	
1.2.07.01.001	Banca Comercial	
1.2.08	Transferencias de Capital	\$ -
1.2.08.01	Donaciones	\$ -
1.2.09	Recuperación de cartera	\$ 8.000.000.00
1.2.10	Recursos del balance	\$ -
1.2.10.01	Cancelación de reservas	\$ -
1.2.10.02	Superávit fiscal	\$ -
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ -
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA (1.1+1.2)	\$ 64.064.975.902

Así mismo, se aprobó un **PRESUPUESTO DE GASTOS** de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL GASTOS
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 2.960.844.000,00	\$ 6.615.000.000,00	\$ 9.575.844.000,00
A 01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 2.904.944.000,00	\$ 3.000.000.000,00	\$ 5.904.944.000,00
A 02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 49.000.000,00	\$ 2.850.000.000,00	\$ 2.899.000.000,00
A 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6.900.000,00	\$ 700.000.000,00	\$ 706.900.000,00
A 08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS E INTERESES DE MORA	\$ -	\$ 65.000.000,00	\$ 65.000.000,00
B	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 145.348.481,00	\$ -	\$ 145.348.481,00
C	INVERSIÓN	\$ 32.238.783.421,00	\$ 22.105.000.000,00	\$ 54.343.783.421,00
TOTALES		\$ 35.344.975.902,00	\$ 28.720.000.000,00	\$ 64.064.975.902,00

En consecuencia, lo presupuestado en INVERSIÓN inicial, por la cual se sustenta la ejecución de las metas físicas del PAC, corresponde a **CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$54.343.783.421,00)**.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

- Se aprobaron **VIGENCIAS FUTURAS** mediante acuerdo No. 002 de 24 de mayo de 2022, de la siguiente manera:

Nombre del Proyecto	Monto apropiado en la vigencia (Millones \$)			Monto autorizado por Vigencias Futuras (Millones \$)	
	Valor	CDP No	Fecha	2023	TOTAL
1. Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	\$1.259.928.000	365	16/05/2022	\$ 1.296.072.000,00	\$ 2.556.000.000,00
2. Operación, implementación y administración de las redes de monitoreo de los recursos naturales en el área de jurisdicción de Corpocesar.	\$1.915.777.969	366	16/05/2022	\$ 1.972.222.031,00	\$ 3.888.000.000,00

Así mismo, a través del Acuerdo 005 del 19 de julio de 2022, se ajustan metas financieras plan de acción institucional 2020-2023, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

Igualmente, a través del Acuerdo 006 del 19 de julio de 2022, se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2022, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

Por último, a través del Acuerdo 007 del 19 de julio de 2022, se autoriza al Director de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, para comprometer un cupo de vigencia futura ordinaria del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación, vigencia fiscal 2023; con el fin de avanzar en la ejecución de metas de proyectos de inversión contenidos en el Plan de Acción 2020-2023.

- En el proceso de revisión de la información correspondiente a la ejecución de ingresos y gastos de la vigencia 2022, se identifica que la Corporación recibe recursos del Sistema General de Regalías –SGR, los cuales son destinados a proyectos de inversión del plan de acción 2020 – 2023, así como al cumplimiento de compromisos de planes de acción de vigencias anteriores, como se detalla en la tabla.

Los recursos son incorporados al presupuesto a través de una resolución expedida por el Director General, en el cual se incorporan al presupuesto conservando el nombre del programa del PAC y el nombre del proyecto del BPIN, esta incorporación no es aprobada por Consejo Directivo, ahora bien, con el fin que los recursos

que se hayan reportado presupuestalmente con las acciones operativas y teniendo en cuenta que por principio de planeación la incorporación de compromisos adquiridos en vigencias anteriores se debe armonizar con el PAI vigente, se utiliza la analogía para armonizar los proyectos mencionados con proyectos o actividades del PAC 2020 - 2023, asociando los recursos del SGR para el cumplimiento de las metas previstas. De esta manera, se establece la siguiente relación:

NOMBRE DEL PROYECTO	ARMONIZADO EN PAI 2020 – 2023	VALOR
BPIN 20183219000004 Implementación de un proyecto piloto de Biorremediación y gestión ambiental en el río San Alberto Cesar	Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar	274.715.681,00
BPIN 20193219000002 Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en el edificio Bioclimático y el CAVFFS, sedes de Corpocesar en el marco del PIGCCT del departamento del Cesar.	Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	158.355.091,00
BPIN 20203219000001 Implementación de acciones de mitigación del cambio climático en zonas rurales de los Municipios de Valledupar, La Paz, Manaure, San Diego, y Agustín Codazzi, del Departamento del Cesar	Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	2.114.832.465,00
3203_ BPIN 20223219000001 Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca 2802-02 del Río Medio Cesar en la Jurisdicción de Corpocesar, Departamento del Cesar	Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar	4.311.566.730,00
3202-0900-2021-321900-0002 Implementación de acciones de restauración con guadua y otras especies nativas en áreas priorizadas de la Jurisdicción de CORPOCESAR, Departamento del Cesar	Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación -SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	1.799.947.695,79
6.01.01.03.003.001.00AR.2101.1900.20213219000001	Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o	

NOMBRE DEL PROYECTO	ARMONIZADO EN PAI 2020 – 2023	VALOR
Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del complejo cenagoso de zapatosa, en el Municipio de Chimichagua, Dep	implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	5.285.782.391,00
SGR Fortalecimiento	Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CorpoCESAR	17.307.833,00
SPGR Fortalecimiento	Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CorpoCESAR	21.917.000,00

➤ **De igual manera se armonizaron recursos provenientes de la nación:**

NOMBRE DEL PROYECTO	ARMONIZADO EN PAI 2020 – 2023	VALOR
Proyecto 3205.09 Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial aníma, en los Municipios de Chiriguana, y Curumani Departamento del Cesar	Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	25.170.193.492,00
Proyecto 3202.09 Implementación de Acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la Serranía del Perijá en el Departamento del Cesar	Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	7.068.589.929,00

INFORME CONSOLIDADO DE AVANCE DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN I SEMESTRE DE 2022

¡Lo ejecutado en 2022!

Finalmente, el presente informe ejecutivo describe cada uno de los programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan de Acción vigencia 2022 I Semestre, aprobado mediante Acuerdo No 005 del 22 de mayo de 2020, por parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CorpoCesar.

Considerando el horizonte de corto plazo, se detallan a continuación cada uno de los proyectos y actividades programados a ejecutarse, observando con especial énfasis la relatoría de los impactos generados al ecosistema y los potenciales beneficios hacia las comunidades como resultado de la implementación de cada acción operativa y su incidencia en las diferentes políticas del orden regional y nacional en materia ambiental.

Programa 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa persigue promover la conservación de la biodiversidad a través de la productividad sostenible de todos los sectores económicos y recursos que interactúan en el desarrollo urbano regional; dirigido al Objetivo estratégico de Promover la protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSO OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATEGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	73,3%	35,105,836,737	\$ 15,457,594,026.96	44,03%			
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	72%	6,122,455,689	\$ 894,389,661.00	14,61%			

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSO OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02	55%	2,059,455,689	\$ 51,378,552.00	2,49%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	57-La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas. 70-Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.	

Programa 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa persigue promover la conservación de la biodiversidad a través de la productividad sostenible de todos los sectores económicos y recursos que interactúan en el desarrollo urbano regional; dirigido al Objetivo estratégico de Promover la protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02 El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la implementación de diferentes estrategias encaminadas a establecer condiciones para la recuperación y conservación de la flora y fauna.

3201.01.01. Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA) Avance Físico (100%)

Se formuló y se encuentran en proceso contractual los siguientes proyectos:

“Implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales como estrategia de conservación y restauración ecológica en el Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora en el departamento del Cesar”.

“Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del complejo cenagoso de Zapotosa en los municipios de Tamalameque, Curumani, y Chiriguana”

3201.01.02. Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. Avance Físico (0%)

- Aún no se encuentran áreas bajo esquemas de PSA, estas serán implementadas en la vigencia 2023.

3201.01.03 Gestión de sistemas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. Avance Físico (0%)

- Aún no se encuentran áreas bajo esquemas de PSA en sistemas productivos, estas serán implementadas en la vigencia 2023.

3201.01.05. Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes Avance Físico (100%)

Se ejecutó el convenio N° 19-7-0001-0-2022 del 26 de enero de 2022 para el fortalecimiento de los negocios verdes del departamento del Cesar.

Además, como acciones de implementación del plan se ejecutó proyecto de Fomento y promoción de proyecto de resiliencia, economía circular y cambio climático mediante la feria de negocios verde y acciones tendientes al fortalecimiento de la feria institucional en productividad sostenible, apoyando 10 negocios verdes verificados y 15 identificados que entraran en proceso de verificación en la vigencia 2023.

3201.01.06 Implementación de la ventanilla de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. Avance Físico (100%)

Se identificaron 11 negocios verdes en el desarrollo de la rueda de negocios y feria empresarial realizada el día 3 de junio en el municipio de Aguachica.

Se verificaron 11 negocios verdes, a saber:

- Hoteles de Upar SAS (Sonesta Hotel Valledupar)
- La Mellita
- Vinos Kike
- Delitcha
- Fundación Mentes Brillantes Para El Mundo
- Numa Movimientos S.A.S
- Reaces SAS
- Asociación Manos Creando
- La Pecuaria
- Omnis Pixel
- RECIAC

Siguen en el proceso documental de verificación los siguientes negocios:

- ASOVUCAM
- Salsason Vallenato
- Asociación Folclórica La Llorona
- Choco Jagua

En la feria de negocios verdes y acciones tendientes al fortalecimiento de la feria institucional en productividad sostenible realizada en el mes de diciembre se identificaron 19 nuevos negocios a los cuales se realizará la verificación en la vigencia 2023.

3201.01.07 Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. Avance Físico (100%)

A través del convenio 19-7-0001-0-2022 del 26 de enero de 2022, se apoyaron 85 negocios verdes a los cuales se le actualizaron los datos y capacito en marketing digital, a 10 de estos negocios se les realizo el plan de marketing para el apoyo y crecimiento de la marca.



Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia



RUEDA DE NEGOCIOS Y FERIA EMPRESARIAL NEGOCIOS VERDES 2022

Biocomercio; Sistemas de producción ecológicos, orgánicos y biológicos; Construcción sostenible y Aprovechamiento y valorización de residuos.

3 de junio de 2022

9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Auditorio de Comfacesar
Aguachica - Cesar

INVITAN



Proyectos pilotos apoyados



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.02. Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpopesar.	75%	113.000.000	\$ 95,450,780.00	84,47%	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana		

El propósito general del proyecto consiste en optimizar la política nacional de gestión de ambiental urbana, para su implementación a nivel local, con el fin de establecer condiciones para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU); dirigida a dinamizar el desarrollo urbano sostenible.

3201.02.01. Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU ((aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc) Avance Físico (50%)

Se realizó visita a los municipios de Agustín Codazzi, Aguachica, Bosconia y Valledupar con el fin de asesorarlos en la recolección de la información que deben suministrar para el cálculo del ICAU/PGAU. De los cuales han respondido parcialmente los municipios de Aguachica, Bosconia y Valledupar y en su totalidad el municipio de Codazzi.

3201.02.02. Participación en el proceso de ajuste de la Política de Gestión ambiental urbana y desarrollo de indicadores en conjunto con el MADS-DAASU-. Avance Físico (10%)

Se recibió comunicación por parte de ASOCAR's para revisar y hacer recomendaciones al documento de actualización de la Política de Gestión Ambiental Urbana 2021 - 2030 sobre el cual la Corporación realizó las recomendaciones pertinentes.

Socialización ICAU/PGAU municipios de Bosconia y Aguachica



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.03 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	100%	500.000.000	\$ 441,168,133.00	88,23%	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	78~Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales 70~Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.	

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular – ENEC-, promoviendo la estructuración de nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales, ante los desafíos del crecimiento y urbano; a través del fortalecimiento de las competencias misionales de Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible, en cuanto a la gestión integral de los residuos.

3201.03.01. Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de postconsumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos) Avance Físico (100%)

Se realizó socialización y coordinación de intervenciones que incluyen campañas educativas en los municipios de La Gloria, La Paz y Valledupar.

A) En el municipio de La Paz, se visitaron 5 puntos críticos de depósito de residuos sólidos con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal, INTERASEO, Recicladores, PONAL y la comunidad aledaña en la cual se realizaron actividades de promoción del aprovechamiento y destino final de residuos sólidos.

B) Valledupar, se coordinó con el grupo del PGIR la realización de campañas educativas con el objetivo de reducir el depósito de residuos sólidos en áreas no permitidas y la recuperación de bulevares.

C) Mediante el Contrato No. 19-6-0179-0-2022 para la actualización del plan departamental de tratamiento de residuos peligrosos se realizarán campañas educativas.

Se realizaron 3 campañas educativas en los municipios de La Jagua de Ibirico, Aguachica y Valledupar enfocados a los generadores de residuos peligrosos (Sectores industriales, hospitalario, hidrocarburos)

3201.03.02. Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos)
Avance Físico (100%)

Se brindó apoyo logístico en la participación de la feria de negocios verdes a través del convenio 19-7-0001-0-2022 del 26 de enero de 2022. Los negocios beneficiados son: VIDECO, COONSERVAR, Boquerón Recicla, Fundación la victoria Recicla, INGEQUILIBRIO, Fundación Turri es, Caribe más limpio, Orozul, CORRENACER, Tienda Cala, Paisaje Verde y ASOGEMED.

Se ejecutó proyecto de Fomento y promoción de proyecto de resiliencia, economía circular y cambio climático mediante la feria de negocios verdes y acciones tendientes al fortalecimiento de la feria institucional en productividad sostenible.

3201.03.03. Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad. Avance Físico (100%)

Se participó de la Mesa Regional de economía Circular realizada en el primer trimestre.

3201.03.04 Seguimiento a la implementación de los PGIRS en el componente de aprovechamiento de residuos. Avance Físico (100%)

Se realizó seguimiento a los municipios de La Paz, El Paso, San Diego, Manaure, Agustín Codazzi, Becerril, Curumaní, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, La Jagua de Ibirico, Bosconia, Rio de Oro, Chiriguaná, San Alberto, San Martín, Gamarra, Aguachica, Valledupar, González, Pueblo Bello, El Copey, Chimichagua y La Gloria.

3201.03.05 Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos. Avance Físico (100%)

Se evaluaron los PGIRS de La Paz, La Gloria y Rio de Oro presentados al comité evaluador del cual CORPOCESAR hace parte.

Se realizaron reuniones virtuales de seguimiento a la ejecución de los PGIR de La Paz, El Paso, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, Curumaní, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, La Jagua de Ibirico, Bosconia, Rio de Oro, Valledupar, Chiriguaná, Astrea, Pueblo Bello, La Gloria.

3201.03.06. Apoyo al desarrollo de Proyectos pilotos de eliminación de plásticos de un solo uso. (hoteles, restaurantes y similares) Avance Físico (100%)

Se ejecutó contrato mediante el cual se realizó un “Diagnóstico sobre economía circular hacia una producción y consumo sostenible para la conservación de los recursos naturales, tendiente a una gestión ambiental en residuos provenientes del sector turismo, urbano y biocomercio de la ciudad de Valledupar – Cesar”.

3201.03.07. Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas. Avance Físico (100%)

Se ejecutó contrato mediante el cual se realizó un “Diagnóstico sobre economía circular hacia una producción y consumo sostenible para la conservación de los recursos naturales, tendiente a una gestión ambiental en residuos provenientes del sector turismo, urbano y biocomercio de la ciudad de Valledupar – Cesar”.

Proyectos pilotos apoyados en manejo de residuos solidos

COOMSERVAR EPSA



CALIFICACIÓN: ●●●●●
Satisfactorio

CATEGORÍA
Ecoproductos industriales

SECTOR
Aprovechamiento y Valoración de Residuos



Coomservar EPSA es una empresa dedicada a la recolección, transporte, clasificación y transformación de productos sólidos aprovechables. Tiene como misión desarrollar programas de aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios e industriales ejecutando programas de concientización, sensibilización y cultura de reciclaje de los residuos, además, fabricar y comercializar productos ecológicos o productos verdes (madera plástica).



VIDECCO S.A.S. BIC

CALIFICACIÓN: ●●●●●
Avanzado

CATEGORÍA
Ecoproductos industriales

SECTOR
Aprovechamiento y Valoración de Residuos

Videcco SAS, es una entidad privada actúa en la gestión sustentable de los recursos naturales a través la recuperación, transformación y/o valorización de los residuos sólidos municipales reciclables y aprovechables en el marco de la sostenibilidad.

PAISAJE VERDE SERVICIOS



CALIFICACIÓN: ●●●●●
Satisfactorio

CATEGORÍA
Ecoproductos Industriales

SECTOR
Construcción sostenible



Es una empresa dedicada a la construcción sostenibles, específicamente al paisajismo y jardinería. Se caracteriza por ambientar implementar especies nativas en sus diseños. Además, ofrece el servicio de asistencia técnica en temas relacionados al paisajismo. Igualmente, tiene una línea enfocada en la educación ambiental para niños y jóvenes estudiantes de las instituciones educativas de Curumani.

Apoyo en la actualización de PGIR



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.04 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	40%	300.000.000	\$ 80,426,000.00	26,81%	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	161~Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	

El propósito general del proyecto consiste en promover el desarrollo local de la producción sostenible a través de la gestión de conocimiento e investigación de tecnologías para su integración a los procesos intersectoriales y de gestión para la Salud Ambiental.

3201.04.01 Conocimiento de potencialidad, promoción y apoyo a la implementación de proyectos de Energías renovables. Avance Físico (100%)

Se formuló proyecto para la implementación de sistemas de energía solar.

3201.04.02 Promoción de procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en Sectores productivos (Minería, agropecuario y comercio) Avance Físico (0%)

Se realizó consulta al MADS sobre procedimiento para el establecimiento de lineamientos sectoriales desde la Corporación y se espera la respuesta del Ministerio.

3201.04.03. Valoración económica ambiental y cuantificación del capital natural en el PIB Dptal. Avance Físico (0%)

- No se ha realizado el estudio requerido.

3201.04.04. Participación en procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA, a través de las mesas técnicas conformadas.

Avance Físico (100%)

Se participó en las 4 mesas técnicas COTSA invitadas

- A) Coord. GIT saneamiento 3 reuniones
- B) Coord. GIT Laboratorio Ambiental, no se ha requerido su participación
- C) Coord Educación Ambiental 4 reuniones (Pueblo Bello y Badillo, alto de la vuelta con jornada de recolección de residuos peligrosos)
- D) Coord GIT PML, RESPEL y COP 4

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.05. Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	40%	400.000.000	\$ 179,550,605.00	44,89%	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	143~Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie total 37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

El propósito general del proyecto consiste en implementar las acciones del Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía, con el fin de mitigar sus efectos y controlar sus causas, así como el manejo de áreas degradadas por diferentes contaminantes; propiciando la recuperación de la calidad y capacidad del recurso suelo; a través de Modelación, monitoreo y análisis, control, cumplimiento de la Directiva ministerial 2019, Política Respel, Gestión y ejecución de estrategias.

3201.05.01 Implementación de las acciones planteadas en el PAR para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía en armonía con el proyecto 1.1 (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo. Avance Físico (0%)

Se contrató proyecto en la cuenca Garupal Diluvio del municipio de Valledupar denominado: Realización de acciones para la implementación del Plan de Acción Regional de lucha contra la desertificación y sequía y manejo del Bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio municipio de Valledupar y el Copey Cesar, de acuerdo a los alcances y especificaciones técnicas contempladas por CORPOCESAR el cual contemplan 7 acciones PAR.

3201.05.02 Generación de espacios académicos para el conocimiento del recurso suelo (posibles alianzas con la academia) Avance Físico (0%)

Se activó el comité coordinador del convenio 19-7-0012-02019 de diciembre 18 de 2019, mediante acta del 15 de junio de 2022 entre UNAL y CORPOCESAR con el fin de generar espacios académicos.

3201.05.05 Capacitación y desarrollo de campañas a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalecimiento de las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas. Avance Físico (100%)

Se realizaron capacitaciones a las IPS, EDS, empresas de hidrocarburos para el diligenciamiento y reporte del Registro RESPEL en la plataforma del IDEAM.

3201.05.04 Mejoramiento del proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB. Avance Físico (100%)

Se efectuó el registro de la vigencia 2021 y se realizó capacitación en manejo de la plataforma de IDEAM a los establecimientos de salud del municipio de Valledupar.






Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental

CONSULTA DE USUARIOS DE ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPAL

Registros : 1 - 100 de 597

NÚMERO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO				E-MAIL
								CIJU 3AC	CIJU 4AC	FECHA INSCRIPCIÓN	PERSONA QUE DILIGENCIA	
5000044241	COPLA GROUP S.A.S CESAR	CALLE 9 A # 13 A - 102	3216722639	20000000	CESAR	20250000	EL PASO	8129	29/03/2017	JENNIFER PAOLA MENDOZA TORRES	analistassta@coplagroup.c	
1000017449	SECCIONAL CESAR - LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO(AGUACHICA)	AVENIDA KENNEDY N° 29 - 89	3203509678	20000000	CESAR	20011000	AGUACHICA	0140	0162	29/05/2010	MARIA JOSE ROJAS ZULETA	maria.rojas@ica.gov.co
5000050709	ACORDIONERO	San Martin - Cesar ACORDIONERO	3167524134-NA	20000000	CESAR	20770000	SAN MARTIN	0910	13/05/2019	SANDRA MILENA CESPEDES TORRES	s.cespedes@setipingeneri	
5000050708	ACORDIONERO 1	San Martin - Cesar (ACORDIONERO 1)	3132829177	20000000	CESAR	20770000	SAN MARTIN	0910	13/05/2019	CRISTIAN HUEPE		

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.06 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar	100%	2.750.000.000	\$ 46,415,591.00	1,69%	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC		

El propósito general del proyecto consiste en optimizar el sistema de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, a través del fortalecimiento de las acciones, articulación con los objetivos de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, mantenimiento de la acreditación, mejoramiento de las técnicas, prevención y reducción de la contaminación, y gestión de la información.

3201.06.03. Diseño e implementación de plan de prevención, control y reducción de la contaminación del aire, en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU). Avance Físico (100%)

Se cuenta con un plan desde el año 2018 mediante el cual se implementan estrategias y actividades

Se realizó la construcción del componente técnico del Programa de Reducción de la Contaminación del Aire-PRCA el cual se encuentra radicado mediante el oficio SGAGA-CGIT.LABA -0-2-0433 de 15 de septiembre de 2022 se dio traslado a la oficina jurídica el programa para su revisión jurídica y complemento del documento.

3201.06.05 Implementación de fuentes móviles de control. Avance Físico (100%)

Se contrató el servicio de un laboratorio externo para el análisis de las fuentes móviles, Contrato No. 19-6-0195-0-2022 suscrito con K2 Ingeniería y se concertó la realización de un monitoreo de fuentes móviles vehiculares en el municipio de Valledupar en el mes de diciembre de 2022.

3201.06.02. Optimización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibilidad) Avance Físico (100%)

- A) Se realizaron movimientos internos de equipos e instrumentos de medidas en la red de monitoreo para garantizar la medición de los parámetros acreditados.
- B) Se implementaron nuevos procedimientos guías y registros en el sistema de gestión de calidad para fortalecer los soportes que acreditan el monitoreo de la calidad del aire
- C) En marco del contrato con K2 se remplazaron 8 equipos obsoletos de monitoreo de la red de calidad del aire
- D) Se adquirieron equipos para el monitoreo de gases contaminantes y materiales particulados en el aire
- E) Se obtuvo seguimiento a la acreditación del laboratorio ambiental mediante la resolución No.2772 del 5 de diciembre de 2022 por parte de IDEAM

3201.06.04. Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción. Avance Físico (100%)

Se realiza el monitoreo al área fuente con equipos fijos.

3201.06.06. Identificación de fuentes fijas de emisión. Avance Físico (100%)

Se realizó estudio de fuentes fijas de emisiones

3201.06.09 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control. Avance Físico (100%)

Constantemente se realiza verificación de los equipos de monitoreo para garantizar que las mediciones se realicen de acuerdo al protocolo de monitoreo de calidad del aire Res. 2154 de 2010, con el objetivo de que sean representativas y determinantes para implementar los planes de prevención y control a la contaminación del aire, las actividades operativas realizadas corresponden a calibraciones, verificación de flujos y mantenimiento periódico a las 17 estaciones del SVCA de acuerdo a los planes de monitoreo.

3201.06.07 Control y seguimiento a fuentes fijas de emisión. Avance Físico (100%)

Se realizó control y seguimiento a 38 fuentes fijas de emisión de 38 con expedientes sujetos a seguimiento.

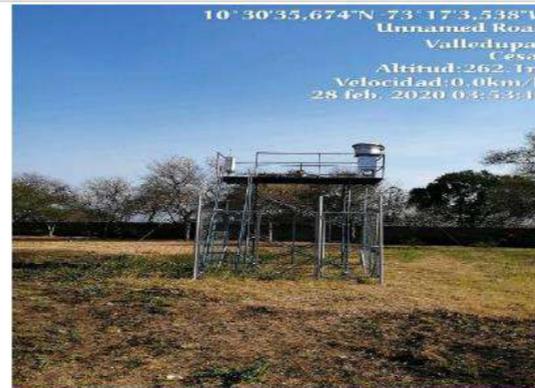
La coordinación GIT del Laboratorio Ambiental gestionó capacitaciones relacionadas con seguimiento y evaluación de estudios isocinéticos a permisos de emisiones atmosféricas e inventarios de fuentes fijas.

3201.06.08 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA. Avance Físico (100%)

La información de calidad del aire está cargada hasta el mes de diciembre de 2022.

Identificación, control y seguimiento a fuentes fijas de emisión





Estación ZM6 Boquerón



Estación ZM5 La Aurora.



Estación ZM3 Loma Dos



Estación ZM13 El Hatillo

Ilustración 2. Equipos automáticos que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas.

Estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación

PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa persigue la gestión del clima y del riesgo, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional de cambio climático (adaptación y mitigación), enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales del PNCC.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
PROGRAMA 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	75.9%	\$ 28,983,381,048	\$ 14,563,204,365.96	50,25%			
Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC-Territorial del Cesar	86%	\$ 2,773,187,556	\$ 2,329,752,098.96	84,01%		88~Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros)	Todos los departamentos del país implementan acciones para adaptarse al cambio climático Reducir la emisión de gases efecto invernadero en 36 millones de Tco2eq Equivalente a transformar todos los vehículos de gasolina del país a carros eléctricos

Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono -EDBC-, y resiliente al clima; haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC

3206.01.01 Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Territorial del Cesar. Avance Físico (100%)

Como acciones del PIGCC, la Corporación ha implementado las siguientes:

1. Se ejecuta convenio interadministrativo 03-2022, con ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR RED SUMMA, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE CONCIENCIA AMBIENTAL y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL Y CLIMÁTICO COMO APOYO A LOS PORH EN ÁREAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DE IBIRICO, SAN DIEGO, LA PAZ Y EL PASO – CESAR”
2. Se ejecuta contrato, cuyo objeto es “IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACION CON GUADUA Y OTRAS ESPECIES NATIVAS EN AREAS PRIORIZADAS DE LA JURISDICCION DE CORPOCESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”
3. Se formuló el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa CCZ
4. Se adelanta contrato, cuyo objeto es la “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN LA MICROCUENCA DEL RÍO CHISKUINDJA EN EL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.”

5. Se ejecuta Convenio de Asociación N° 016 -2021, cuyo objeto es “IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS ESTRATEGICO EN LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE I”.

3206.01.02 Implementación del SIA de cambio climático Dptal y apoyo efectivo al sistema de Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero – RENARE. Avance Físico (28.6%)

En marzo de 2022 se ofició al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicitando apoyo para fortalecer capacidades y asistencia en incorporación del cambio climático al interior de la Coordinación del GIT de Cambio Climático, POMCAS y Ordenamiento Territorial, además de asesoría y capacitación para el manejo de la herramienta RENARE (Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero).

Actualmente se encuentra en funcionamiento Link CORPOCESAR (Condiciones alertas ambientales, boletín especial sobre ciclones tropicales, variabilidad climática cambio climático, pronóstico del tiempo).

3206.01.03 Fortalecimiento de la participación y gestión de CorpoCESAR, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe. Avance Físico (100%)

Se ha participado activamente en los encuentros del NORECCI (Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular). Durante los días 8 y 9 de marzo de 2022, se participó en el PRIMER ENCUENTRO DEL NORECCI DEL AÑO 2022, desarrollado en la ciudad de Barranquilla, en él se realizaron presentaciones sobre los avances de procesos e iniciativas de gran importancia en el país y la región, y se llevó a cabo el Taller de perfil sectorial para el PIGCCSD.

Así mismo, se participó en reunión el 5 de julio de 2022, desarrollada en la ciudad de Barranquilla, cuyo objeto fue la revisión y validación del Plan de Acción 2022 - 2026 del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular.

Del 5 al 7 de diciembre se firmó el Plan de Acción Cambio climático del Nodo Caribe.

Restauración con guaduas y otras especies nativas.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Estrategia pedagógica de conciencia ambiental



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpo Cesar	74%	240.000.000	\$ 191,237,500.00	79,68%		75-Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres 88-Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros) .	

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la Adopción de una estrategia de aplicación de la metodología de evaluación de daños y necesidades ambientales dirigida a la operación de la EDANA, para la reducción del riesgo (Eco RRD) en CORPOCESAR; bajo la asistencia técnica del MADS.

3206.02.01 Gestión para la implementación de la Metodología que permita al sector ambiente realizar una evaluación de daños y necesidades ambientales -EDANA en zonas continentales impactadas por desastres naturales, socio naturales y/o antrópicos. Avance Físico (100%)

Se desarrollaron las siguientes actividades de campo, destinadas a la evaluación del daño ambiental y necesidades ambientales (EDANA):

En el municipio de Agustín Codazzi (veredas La Duda, Milagro bajo, en la cuenca del río Magiriaimo y en las veredas La Iberia y ariguaraní en la cuenca del río Sicarare), del 01 al 03 de marzo de 2022, zonas afectadas por incendios de la cobertura vegetal.

En el municipio de El Copey (veredas Betania, Ley de Dios, Las Cumbres, La Paila), y en el municipio de Valledupar (vereda La Guitarra), del 08 al 10 de marzo de 2022, zonas afectadas por incendios de la cobertura vegetal.

En el municipio de Valledupar, en la zona urbana de Valledupar en el cerro La Popa (01 de abril de 2022) y en los corregimientos de Mariangola y Aguas Blancas (02 de abril de 2022), zonas afectadas por incendios de la cobertura vegetal.

Estas acciones hacen parte de la metodología EDANA-C, la cual deberá ser aplicada para cada uno de los eventos en mención. La metodología ya fue expedida por el MADS y puede aplicarse, se encuentra en fase de ajuste para la incorporación de aspectos de costos sociales y económicos en eventos desastrosos de origen natural.

3206.02.02 Implementación PILOTO de EDANA en zona priorizada. Avance Físico (60%)

La implementación de la EDANA-C deber darse una vez se formulen las medidas recomendadas para cada uno de los eventos atendidos, su ejecución dependerá de la disponibilidad de recursos económicos.

A) Se requiere servidor que acogerá el software ArcGIS el cual tiene licencias de uso activa adquirida en la presente vigencia.

B) Con el proyecto de Realización de acciones para la implementación del Plan de Acción Regional de lucha contra la desertificación y sequía y manejo del Bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio municipio de Valledupar y el Copey Cesar, algunas de las acciones de este proyecto están orientadas a ejecutar las observaciones derivadas de la EDANA- C en las cuencas mencionadas en las cuales se aplicó las metodologías por acción de incendios en la cobertura vegetal

3206.02.03 Diseño, Gestión e institucionalización operativa de EDANA Corpocesar Avance Físico (60%)

La Corporación cuenta con el software ArcGIS con el cual se facilita la implementación de la metodología.

Se espera se ejecute el proyecto: Realización de acciones para la implementación del Plan de Acción Regional de lucha contra la desertificación y sequía y manejo del Bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio municipio de Valledupar y el Copey Cesar, algunas de las acciones de este proyecto están orientadas a ejecutar las observaciones derivadas de la EDANA- C en las cuencas mencionadas en las cuales se aplicó las metodología por acción de incendios en la cobertura vegetal"



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	70%	25.970.193.492	\$ 12,042,214,767.00	46,37%		75-Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres	

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima, haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC.

3206.03.01 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle) Avance Físico (0%)

Se adjudicó contrato para la actualización del mapa de riesgo y el plan de prevención, mitigación y atención de contingencia por la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.

3206.03.02 Gestión e implementación de Medidas estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo. Avance Físico (100%)

Esta meta se cumplió en el año 2021 según lo establecido en el PAI 2020-2023 con la ejecución del proyecto en el corregimiento de Guacoche municipio de Valledupar.

Se contrató en el segundo semestre de 2022 la IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ Y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE II a la fecha tiene una ejecución física de 3%.

3206.03.03 Gestión, implementación y evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo. Avance Físico (100%)

- 1) Se participó en el taller / reunión desarrollada en la vereda La Iberia, jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, el día 05 de febrero de 2022, para establecer estrategias de prevención de incendios, liderada por Extractora y Palmas Sicarare S.A.S
- 2) Se participó, en una jornada de divulgación e intercambio con la comunidad Yukpa del resguardo de Sokorpa, el día 05 de abril de 2022, en la cual se abordó el tema de organización para la prevención y atención, de manera comunitaria, de incendios de la cobertura vegetal.
- 3) Se desarrolló del 23 al 25 de marzo de 2022, la actividad de recorrido de inspección al cauce del río Maracas en el sector agua arriba del proyecto minero Calenturitas, como acompañamiento a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en atención a una queja presentada relacionada con el desvío del río Maracas por la apertura del proyecto minero en citas.
- 4) Se desarrolló taller para la presentación de 11 estrategias comunitarias para la atención y prevención de incendios de la cobertura vegetal en la comunidad indígena Yukpa en el resguardo Menkue (serranía del Perijá, municipio de Agustín Codazzi) y la comunidad aledaña de campesinos, las estrategias en cuestión se tomaron de la experiencia sobre brigadistas forestales en las cuencas de los ríos Garupal diluvio.
- 5) Se participó en la elaboración de concepto técnico para la saga para la solicitud de la Jagua de Ibirico para la ejecución de obras de emergencias en Caño Seco del corregimiento de la Victoria de San Isidro
- 6) Visita y concepto TECNICO en torno a deslizamiento en el cerro ubicada en el municipio del Copey
- 7) Diligencia de inspección al río maracas como acompañamiento a ANLA para atención de quejas presentadas a usuarios del río.
- 8) Reporte al MADS sobre situación del riesgo en la ruta del sol por deslizamiento en la estructura en la vía ruta del sol en los municipios de Aguachica, San Martín y Río de Oro.
- 10) Participación en el foro sobre el día internacional sobre reducción del riesgo y desastre en el municipio de El Paso.

- 11) Reporte de situación de riesgo en el lecho de la quebrada Buturama (Centro poblado de Buturama) por caída del lecho de árboles.
- 12) Participación en el V consejo departamental CRGD y en consejo de CRGD de Valledupar y El Paso
- 13) Informe técnico de visita al área urbana de Bosconia con ocasión de inundaciones en el área urbana ocurridas el 23 de octubre.
- 14) Visita técnica a los municipios de San Diego y La Paz sobre emergencia en el río Chiriamo en el sector del puente
- 15) Oficio al municipio del Copey sobre situación de riesgo sobre el río Ariguanicito.
- 17) Oficio al municipio de Manaure sobre situación presentada en la bocatoma del Manaure.
- 18) Oficio al municipio de la Jagua sobre situación presentada en la bocatoma del río Sororia.

3206.03.04 Evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo. Avance Físico (100%)

Resguardo Menkue.

Se realizó una segunda reunión el 7 de junio en la cual participo en municipio de Agustín Codazzi y líderes de la comunidad de campesinos y Yukpa en la cual se reiteró la serie de 11 estrategias comunitarias para la atención y prevención de incendios de la cobertura vegetal, se evidencio que el fortalecimiento comunitario es un proceso continuo en el que la entidad debe apoyar.

Se rindió informe del recorrido al río Maracas entregado a la Subdirección de Gestión Ambiental.

Elaboración de concepto ambiental sobre solicitud de concepto de restitución de tierra en la parcela 3 la fortuna fomuladas por la Unidad de restitución de tierras (1 de agosto 2022)



AR
EL CESAR

Inspección río Maracas

PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa persigue la Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI –Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, con el fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de sus servicios ecosistémicos; así como, a la reducción de la tasa de deforestación en el territorio.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES	76,9%	38.397.020.824,00	\$ 14.516.152.877,73	37,81%			
PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	93%	29,016,078,670.00	\$ 10,992,062,097.74	37,88%			
Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	100%	7,268,589,929.00	\$ 5,212,329,820.00	71,71%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39-Hacia la ordenación forestal sostenible	Duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación. Meta 1.4 millones de hectáreas

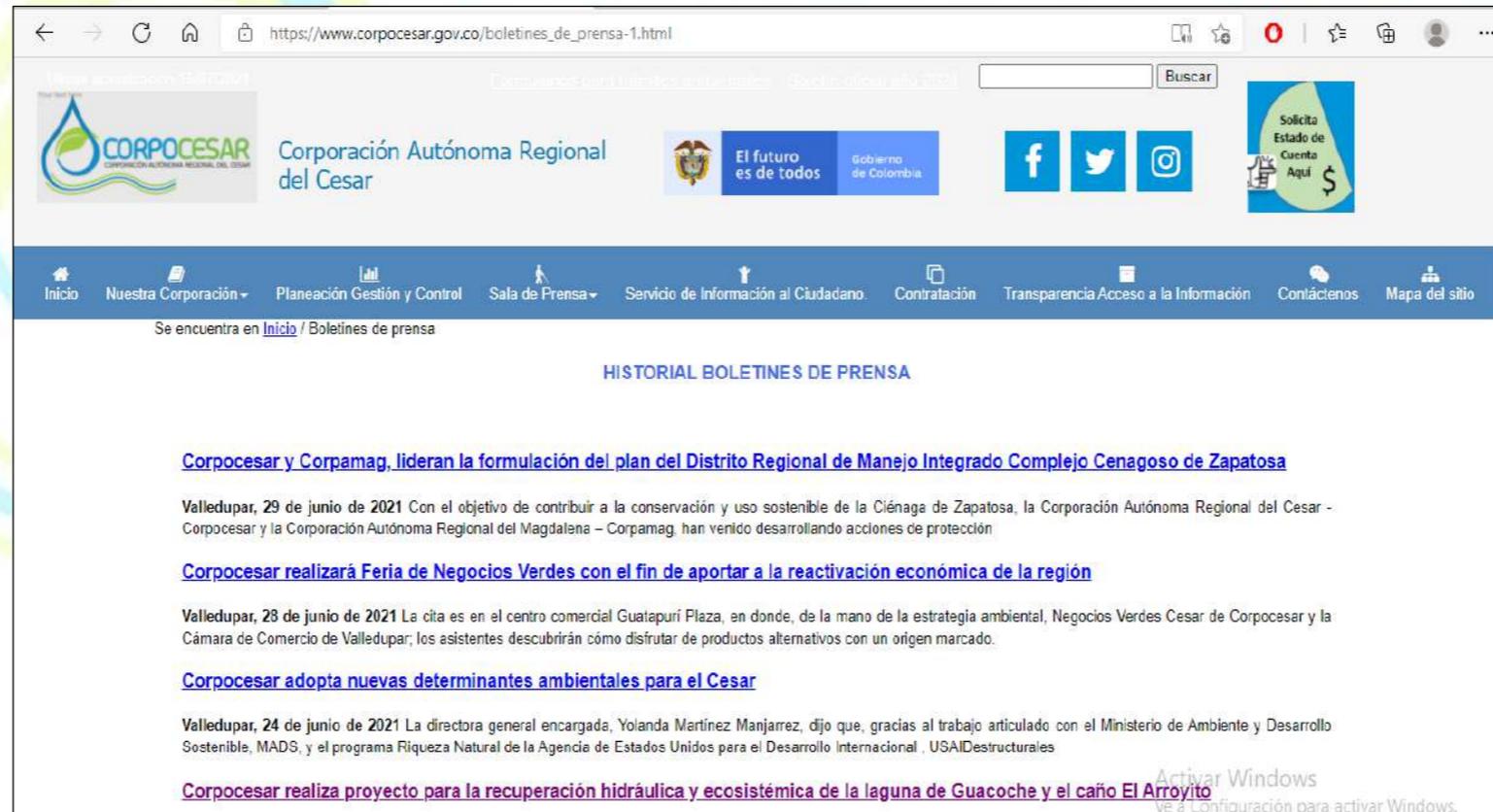
Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar. **Avance Físico (100%)**

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas en el departamento, según priorización de áreas susceptibles, y capacidad de recursos, según los diagnósticos adelantados en CORPOCESAR, (POMCA, PAR, otros) siguiendo los referentes y guías disponibles.

3202.01.01. Identificación y priorización de las zonas prioritarias para restaurar y recuperar en las cinco (5) ERE del Dpto. Avance Físico (100%)

Se priorizaron las siguientes áreas estratégicas:

- a) Ecorregión Ciénaga de Zapatosa
- b) áreas para restaurar en el PNR Perijá, las cuales se establecieron a partir de la Construcción del portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación y del portafolio de áreas prioritarias para las compensaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y el desarrollo sostenible en jurisdicción de CORPOCESAR.



The screenshot shows a web browser window displaying the 'Historial Boletines de Prensa' page of the Corporación Autónoma Regional del Cesar. The page features a navigation menu with options like 'Inicio', 'Nuestra Corporación', 'Planeación Gestión y Control', 'Sala de Prensa', 'Servicio de Información al Ciudadano', 'Contratación', 'Transparencia Acceso a la Información', 'Contáctenos', and 'Mapa del sitio'. The main content area lists several press releases with dates and titles, such as 'Corpocesar y Corpamag, lideran la formulación del plan del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa' dated June 29, 2021, and 'Corpocesar adopta nuevas determinantes ambientales para el Cesar' dated June 24, 2021. The browser's address bar shows the URL 'https://www.corpocesar.gov.co/boletines_de_prensa-1.html'.



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	100%	11,248,758,655.00	\$ 18,704,000.00	0,17%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39~Hacia la ordenación forestal sostenible	Duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación. Meta 1.4 millones de hectáreas

El propósito general del proyecto, consiste en fortalecer la implementación del manejo forestal sostenible en coordinación con el Ministerio de Ambiente (DBSE) a través de la aprehensión de los instrumentos de planeación y control pertinentes.

Sus alcances se orientan a fortalecer la capacidad técnica para la implementación del manejo forestal sostenible, participar en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible e implementación de los instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones)

3202.02.01. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación –SSC. Avance Físico (100%)

Proyecto PNR Perijá y Ecorregión Ciénaga Zapatosa

3202.02.03. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. Avance Físico (100%)

Asistencia técnica a los grupos asistidos en los Proyectos PNR Perijá que incluye cuatro talleres de los cuales se han realizado 2.(Ecorregión Ciénaga Zapatosa)

3202.02.04 Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC. Avance Físico (100%)

Proyecto PNR Perijá y Ecorregión Ciénaga Zapatoza.



Conformación de actores Proyecto Perijá

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	100%	2,049,947,695	\$ 1,731,927,925.24	84,49%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39~Hacia la ordenación forestal sostenible	Frenar la deforestación a 2022 con control territorial y oportunidades económicas

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados por el Ministerio de Ambiente; con el fin de contribuir a la meta de reducción de la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada.

3202.03.01. Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación. Avance Físico (100%)

Se reinició el apoyo con el IDEAM con el objetivo de la generación de un sistema de detecciones tempranas de cambios en ecosistemas estratégicos. Estas acciones permiten visualizar por medio de los boletines las áreas y núcleos de deforestación en la Corporación, así como hacer un seguimiento más eficiente al proceso de deforestación que se tiene en Corpocesar.

En marco de esta cooperación el IDEAM envió información cartográfica de 2 núcleos activos de deforestación identificados de los cuales se les practicó visita de inspección los cuales están ubicados en el corregimiento El Rincón-San Diego. Corregimiento de Caracolicito Municipio de El Copey

Se contrató un profesional para la realización de análisis cartográficos que permitan evaluar el comportamiento de las detecciones tempranas de cambio de coberturas.

3202.03.06 Desarrollo de acciones de prevención de la deforestación. Avance Físico (100%)

Se registró en libro de operaciones 27 empresas forestales de 45 identificadas.

Se expiden los salvoconductos para el registro de aprovechamiento forestal.

3202.03.03 Gestión e implementación de proyectos en núcleos activos de deforestación Avance Físico (100%)

A) Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del complejo cenagoso de Zapatosa, en los municipios de Tamalameque, Curumaní y Chiriguaná departamento del Cesar.

B) Implementación de acciones de restauración con guadua y otras especies nativas en áreas priorizadas de la jurisdicción de CorpoCesar, departamento del Cesar.

C) Implementación de acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la serranía del Perijá en el departamento del Cesar fase I

D) Implementación de acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la serranía del Perijá en el departamento del Cesar fase II

3202.03.05. Ajuste e Implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5) Avance Físico (100%)

A) Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del complejo cenagoso de Zapatosa, en los municipios de Tamalameque, Curumaní y Chiriguaná departamento del Cesar

B) Implementación de acciones de restauración con guadua y otras especies nativas en áreas priorizadas de la jurisdicción de CorpoCesar, departamento del Cesar.

C) Implementación de acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la serranía del Perijá en el departamento del Cesar fase Perijá I y II.

3202.03.08. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la promoción de la cultura forestal y reducción de la deforestación. Avance Físico (100%)

Se realizaron reuniones con la alcaldía de Valledupar y El Pilon en el marco de la mesa del árbol donde se revisó el Plan de Acción del municipio de Valledupar relacionado en temas ambientales, Reuniones con Ejército Nacional con el cual se realizaron jornadas de reforestación.

Se realizó actividad de reforestación con BANAGRARIO denominada Siembra un árbol donde se sembraron 5000 plantulas

Se donaron 15.000 plantulas al ejército Nacional y 5000 al SENA

Se sembraron árboles en humedal Helenita ubicado en zona rural en el municipio de Pueblo Bello.



CESAR
A REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.04 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	100%	183,000,000	\$ 166,304,716.00	90.88%		39-Hacia la ordenación forestal sostenible	Frenar la deforestación a 2022 con control territorial y oportunidades económicas

El propósito general del proyecto consiste en incorporar a la gestión de la entidad el proceso de gobernanza forestal bajo los lineamientos de MADS; mediante Registro y reconocimiento, seguimiento a empresas forestales, evaluación ambiental y gestión de información.

3202.04.01 Registrar con libro de operaciones el 100% de las empresas forestales identificadas en la Jurisdicción. Avance Físico (100%)

Se registraron 27 empresas forestales de transformación y comercialización identificadas en los municipios de La Paz, Bosconia, Agustín Codazzi, Valledupar y La Jagua de Ibirico, las cuales fueron consolidadas en la base de datos de un total de 45 empresas forestales.

3202.04.03 Promover y otorgar los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a los usuarios del bosque y empresas forestales. Avance Físico (100%)

Se realizó la pedagogía dentro del proceso de visitas para dar a conocer los requisitos necesarios para acceder al reconocimiento. En el mes de octubre a través de las visitas programadas se socializará los requisitos para que las empresas puedan acceder al otorgamiento de los esquemas de reconocimiento esto con el fin de promocionar las actividades en pro de la legalidad y aprovechamientos forestales sostenibles.

3202.04.04 Realizar operativos de control al tráfico de flora. Avance Físico (100%)

El 20 y 21 de mayo de 2022, se realizaron 4 operativos en el puesto de control Los Cauchos y en la vía Codazzi – Casacará, Municipio El Paso y Bosconia dando como resultado el decomiso de 136 m3 de madera.

El 10 de julio se realizó operativo en el corregimiento de Guacoche municipio de Valledupar, en el cual se decomisaron 10.204m³ de madera.

El 11 de agosto, se decomisaron 5m³ de caracolí en el municipio de San Alberto.

El 2 de septiembre se llevaron a cabo 2 operativos de movilización de productos forestales en inmediaciones del peaje El Copey, el cual se decomisaron 45.50m³ de madera.

El 28 de septiembre se realizaron operativos en la vía al peaje de El Copey y puesto de control los cauchos Valledupar.

El 15 de octubre, vía al Copey se decomisaron 55.71m³ de campano y en el puesto de control los cauchos salida a Bosconia.

El 5 de noviembre en el municipio de la Jagua de Ibirico.

El 10 de Noviembre vía a Bosconia puesto de control Los Cauchos.

El 26 de Noviembre inmediaciones la Y vía Chiriguaná - Banco Magdalena

El 9 de diciembre, puesto de control los cauchos Valledupar - Bosconia

El 10 de diciembre municipio del Copey.

Se realizaron 4 operativos los días 20 y 21 de mayo de 2022 en el puesto de Control Los Cauchos y en la vía Codazzi – Cascará, Municipio El Paso y Bosconia dando como resultado el decomiso de 136 m³ de maderas.



Lanzamiento Libro de operaciones online



Operativos de control tráfico de flora



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar	65%	6.465.782.391	\$ 2,813,316,229.50	43,51%	<p>Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución</p> <p>Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP</p>	<p>191~Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema</p> <p>39~ Hacia la ordenación forestal sostenible</p>	

El propósito general del proyecto consiste en continuar con los procesos de declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias complementarias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el departamento del Cesar. Así mismo, participar en la propuesta del MADS respecto a la creación de un nuevo sistema de categorías de áreas protegidas. (Política y nuevo marco normativo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

3202.05.02 Implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatoza (RAMSAR Zapatoza) Avance Físico (100%)

Se realizaron acciones mediante el contrato 19-6-0172-0-2021 suscrito con UT NATUR-VIDA ZAPATOZA: Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del Complejo Cenagoso de Zapatoza, en el municipio de Chimichagua, departamento del Cesar, donde se están realizando las siguientes acciones:

- 1) Aislamiento de 250 hectáreas de áreas de importancias estratégicas para la restauración espontánea (pasiva)
- 2) Establecimiento de 120 hectáreas de sistemas agroforestales
- 3) Aislamiento de 120 hectáreas de sistemas agroforestales
- 4) Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria (a través de la realización de 10 talleres y el diseño y reproducción de material divulgativo)

El proceso tiene una ejecución física por informe de interventoría del 26%.

3202.05.06. Gestión para la formulación de PM de APR y otras estrategias de conservación Avance Físico (100%)

Fue formulado en alianza entre CORPOCESAR, MADS y WWF el Plan de Manejo de la reserva forestal protectora nacional cuenca alta de Caño Alonso de los municipios de Pelaya y la Gloria, el cual se encuentra en proceso de adopción por parte del MADS.

3202.05.07. Gestión para la implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación. Avance Físico (100%)

Fue formulado en alianza entre CORPOCESAR, MADS y WWF el Plan de Manejo de la reserva forestal protectora nacional cuenca alta de Caño Alonso de los municipios de Pelaya y la Gloria, el cual se encuentra en proceso de adopción por parte del MADS.

3202.05.04. Desarrollo de procesos para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad. Avance Físico (0%)

En el marco del convenio 19-7-0012-02019 de diciembre 18 de 2019 suscrito entre la UNAL y CORPOCESAR, se realizó mesa técnica para reactivar actividades, en ese sentido se está concertando con esta Universidad suscribir convenio específico para correr la ruta de declaratoria como área protegida de categoría regional una zona de la cuenca media y alta de los ríos Tucuy y Sororia en los municipios de la Jagua de Ibirico y Becerril con una extensión de 19.154 hectáreas.

3202.05.08 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP) Avance Físico (100%)

Se han desarrollado reuniones con el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano SIRAP CARIBE para gestionar la suscripción de un convenio con las universidades UNAD y UPC para el apoyo de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad y creación de sistemas locales de APR en el municipio de Valledupar y la conformación del portafolio de investigación en el departamento del Cesar.

Se acordó la formulación de un proyecto para establecer la estructura ecológica principal del municipio de Manaure en el marco del sistema local de áreas protegidas SILAP Manaure.

Se desarrolló comité técnico del SILAP Manaure donde se trató aspectos relacionados con el funcionamiento de este sistema.

Se aprobó el plan de trabajo para el 2023 del SIRAP CARIBE

En el marco del Consejo Directivo del SIRAP CARIBE se declaró emergencia frente a la enfermedad de pérdida de tejido del coral y cambio climático en el Caribe Colombiano.

3202.05.09. Gestión e implementación de acciones en el Bosque seco tropical. Avance Físico (0%)

Se contrató el proceso en la cuenca Garupal Diluvio del municipio de Valledupar con objeto: Realización de acciones para la implementación del Plan de Acción Regional de lucha contra la desertificación y sequía y manejo del Bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio municipio de Valledupar y el Copey Cesar. Se contemplan realizar 7 acciones del PAR.

3202.05.10 Gestión e implementación de acciones en humedales. Avance Físico (100%)

- A) Se implementan acciones en la Ciénaga de Zapatosa para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del complejo cenagoso de Zapatosa en el municipio de Chimichagua.
- B) Se encuentra recibido el documento final del PM de Ciénaga del Cristo y Microcuenca Singagarè y está en proceso de adopción por CORPOCESAR.
- C) Destaponamiento y despalizada del caño denominado caño largo.
- D) Se adelanta la Actualización de la formulación de los PM de los humedales de la cabecera del municipio de Valledupar.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Implementación de acciones en el complejo Cenagoso de Zapatosa



3202.05.11 Gestión e implementación de acciones en Paramos. Avance Físico (100%)

Mediante el convenio 19-7-0016-0-2021 se realizan acciones en el páramo Serranía del Perijá en el cual se han realizado aislamiento de áreas para conservación, áreas sembradas y siembra de árboles nativos y frailejones en zonas de alta montaña, subparamo y paramo. El proyecto tiene una ejecución del 100%.

Recolección de datos en campo en la microcuenca Singararé



Intervención en el páramo de Perijá



ESAR
REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.06 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar.	100%	1.800.000.000	1,049,479,407.00	58,30%	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	184~Proporción de países que adoptan legislación nacional relevante y adecuadamente dotan de recursos a la prevención o control de especies exóticas invasoras	

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la gestión de las medidas implementadas en el marco del manejo de la fauna en el dpto. del Cesar, a través de estrategias de sostenibilidad financiera para la optimización de proceso operativos del CAVRFS, planes de manejos de fauna amenazadas y ajuste de acciones de manejo de especies invasoras, asociados a los objetivos de la gestión para la salud biológica y ambiental.

3202.06.01 Evaluación y Optimización del proceso operativo del CAVRFFS. Avance Físico (100%)

Se encuentra vigente el convenio CORPOCESAR- ORNIAT Aunar esfuerzos técnicos y económicos para la protección y conservación de la fauna silvestre del departamento del Cesar 19-7-0010-0-1-2020 el cual tiene una adición hasta el mes de diciembre 2022, del cual se ha ejecutado el 100% del proyecto CAVRFFS.

Se realiza la recepción, valoración, procesos de rehabilitación clínica veterinaria, biológica y reintroducción a su habita natural las especies silvestres objeto del tráfico ilegal, rescates, entrega voluntarias y decomisos de fauna silvestre en el departamento del Cesar. Mediante cooperación interadministrativa con otras CAR quienes por ubicación geográfica nos envían fauna silvestre para proceso de rehabilitación biológica y reintroducción a su habita natural.

3202.06.02 Implementación de acciones de los planes de manejo de la fauna amenazada. Avance Físico (100%)

Dentro del convenio CORPOCESAR - ORNIAT se tiene el componente de conservación de la especie TREMARCTOS ORNATUS Oso - Andino y PANTHERA ONCA Jaguar y se implementó un componente de conservación para las abejas africanizadas.

Se han atendido las diferentes quejas de la ciudadanía respecto a las quejas interpuestas en CORPOCESAR sobre el conflicto Felino-Humano y Oso Andino - Humano

3202.06.03 Revisión, evaluación, ajuste e implementación de acciones de PM de especies invasoras (en armonía con objetivos del COTSA). Avance Físico (100%)

Se está ejecutando el Plan de Manejo de Control del Caracol Africano (*Achatina Fulica*) especie invasora destructora de cultivos agrícolas y trasmisora de enfermedades en los seres humanos; se realizan jornadas educativas, demostrativas para que la ciudadanía aprenda el manejo y control de la especie invasora anteriormente mencionada y así la comunidad pueda continuar con su recolección manual y CORPOCESAR con su disposición final, se han realizado estas intervenciones en los municipios de Valledupar.

Especie amenazada PANTHERA ONCA Jaguar





RECOLECTA DE CARACOLES AFRICANOS

Desde finales de diciembre Corpocesar adelanta campañas de educación ambiental y jornadas de recolecta de caracoles gigantes africanos en los municipios de Manaure y Valledupar, así como en el corregimiento de San José de Oriente.

Plan de manejo especies invasoras Caracol Africano (*Achatina Fulica*)



Corpocesar, en colaboración del campesino Wilmer Pulido, rescató a un Oso Andino de ser asesinado en el Parque Natural Regional de la Serranía del Perijá, zona de páramo.

www.corpocesar.gov.co @corpocesar

Especies amenazadas (*TREMARCTOS ORNATUS* Oso - Andino)

PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa persigue la gestión integral del recurso hídrico, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales de dicha política.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	55,6%	9,380,942,154	\$ 3,524,090,779.99	37,57%			
Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar	55,6%	9,380,942,154	\$ 3,524,090,779.99	37,57%	<p>Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)</p> <p>Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados</p> <p>Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento</p>	<p>35~ Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)</p> <p>103~Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura</p> <p>9~Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p>	

Este programa lo conforma, el siguiente proyecto:

Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de CORPOCESAR. Avance Físico (55,6%)

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones dirigidas al cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico -PNGIRH-, en el marco de la fase III del Plan Hídrico Nacional – PHN-, y contribuir al logro de las metas priorizadas por la DGRH del MADS, según la planeación al respecto, coadyuvando a la consecución de la zonificación ambiental territorial, adoptada en los POMCA.

3203.01.01 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de (POMCAS) Avance Físico (10%)

Se contrató la formulación del POMCA Rio Medio Cesar. La interventoría se contrató el 28 de diciembre de 2022. En ejecución la fase de aprestamiento.

3203.01.02. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de POMCA) Avance Físico (100%)

Se han realizado las siguientes acciones:

- 1) Talleres teórico prácticos para el aprovechamiento del recurso hídrico.
- 2) Manejo de residuos sólidos y negocios verdes (rio Calenturitas y Chiriaimo Manaure)
- 3) Fortalecimiento de las organizaciones en el área de influencia.
- 4) Despalizada limpieza y recuperación del cauce del rio Caño Largo del municipio de Chimichagua (POMCA rio bajo Cesar Ciénaga de Zapatosa)
- 5) Se formuló el Plan de Manejo del DRMI de Zapatoza (POMCA rio bajo Cesar Ciénaga de Zapatosa)
- 6) Estudio de Limnología de la Ciénaga de Zapatoza (POMCA rio bajo Cesar Ciénaga de Zapatosa)
- 7) Plan Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH del rio Pereira (Pomca Chiriaimo Manaure)
- 8) Proyecto Implementación de acciones de restauración con Guadua y especies nativas (Pomca Chiriaimo Manaure)
- 9) Asesoría y seguimiento a los POT de los 25 municipios del departamento del Cesar
- 10) Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la Ciénaga de Zapatoza (POMCA rio bajo Cesar Ciénaga de Zapatosa)

3203.01.03. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (seguimiento y evaluación de POMCA) Avance Físico (100%)

Se realiza seguimiento a los POMCA de Rio Bajo Cesar - Zapatoza, Guatapuri, Magiriaimo, Chiriaimo-Manaure, Calenturitas, acopiando la información de los municipios y departamento de las acciones que se desarrollan en el proceso de la ejecución de los programas y proyectos establecidos en la fase 4 de los POMCAS adoptados.

Se realiza seguimiento a POMCAS compartidos Rio Algodonal, Lebrija medio y Quebrada Buturama (CORPONOR) Directo al Bajo Magdalena (CORPAMAG)

Talleres teórico prácticos para el aprovechamiento del recurso hídrico y manejo de residuos sólidos y negocios verdes



3203.01.04. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de los PMA de microcuencas)
Avance Físico (100%)

- 1) Se entregó los estudios previos a la Subdirección Administrativa y Financiera para la contratación de la fase programática y consulta previa de la microcuenca del río Tocaimo.
- 2) En proceso de adopción el PMA de la microcuenca Singagaré y Calenturitas.

3203.01.05. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de microcuencas)
Avance Físico (0%)

No se han realizado acciones de PMA de Microcuencas.

3203.01.06. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de acuíferos) Avance
Físico (100%)

Se desarrolló el inventario de 50 puntos de manifestación de aguas subterráneas en el municipio de La Jagua de Ibirico y 31 puntos de manifestación de agua subterránea en el municipio de Chiriguaná para un total de 81 puntos inventariados.

Del 10 a 14 de mayo de 2022 se desarrolló la actividad de reconocimiento en campo de los puntos en que se ha proyectado en la red de monitoreo de aguas subterráneas en el sistema acuífero Cesar en territorio de las cuencas de los ríos Sicarare y San Antonio, esta labor sirvió de acompañamiento y orientación a Drummond Energi Ltd para que la misma de cumplimiento a la obligación de inversión del 1% del valor del proyecto que ejecuta en las cuencas en mención.

Además, se visitaron 20 sectores en los que se estableció la tenencia de la tierra o predio con el fin de que la compañía tomara nota para las negociaciones posteriores y se midió el nivel de agua subterránea monitoreo del nivel en los predios en que se tiene pozo profundo o aljibe para tener una referencia indicativa.

13 al 16 de julio en los municipios de Chiriguana, La Jagua de Ibirico y el paso se realizó actualización de inventario de 16 puntos de aguas subterránea y se continuo con el establecimiento de la tenencia de la tierra en sectores en que la Corporación se propone formular el complemento del proyecto de la red de monitoreo de aguas subterráneas.

Del 29 de agosto al 3 de septiembre se realizó la actualización de inventarios de aguas subterráneas en los municipios de Chiriguana y el Paso donde se inventariaron 57 puntos de aguas subterráneas.

El 26 de septiembre en reunión con la empresa Drummond LTD se trató el cumplimiento de metas de inversión del 1% del proyecto minero e invertirá los recursos en la construcción de la red de monitoreo en algunos de los sectores de los municipio de la Jagua de Ibirico, Becerril y El Paso

Del 2 al 4 de noviembre en reunión con la empresa Drummond Energy se trató el cumplimiento de metas de inversión del 1% del proyecto minero e invertirá los recursos en la construcción de la red de monitoreo en algunos de los sectores de los municipio de la Jagua de Ibirico, Becerril, el Paso y Chiriguana.

3203.01.07. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de otras acciones de planeación y gestión de acuíferos) Avance Físico (100%)

El inventario de puntos de manifestación de aguas subterráneas en el centro y Sur del Cesar se realizó en los municipios de La Paz, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguana, El Paso, Astrea, Chimichagua, Pelaya, Aguachica, Rio de Oro, San Martin y San Alberto y visitas a red de piezómetros.

Se envió oficio a las autoridades ambientales del Valle del Magdalena Medio para indagar acerca de la posibilidad de desarrollar acciones conjuntas en el sistema acuífero conocido como Simití.

3203.01.08. Gestión y formulación de PORH. Avance Físico (20%)

Se contrató la formulación del PORH en el Rio Pereira.

3203.01.09 Implementación de acciones de PORH. Avance Físico (100%)

- A) Talleres teórico prácticos para el aprovechamiento del recurso hídrico.
- B) Manejo de residuos sólidos y negocios verdes (PORH Calenturitas y Chiriamo-Manaure)
- C) Fortalecimiento de las organizaciones en el área de influencia.

3203.01.12 Control y seguimiento a los PUEAA aprobados por la Corporación. Avance Físico (40%)

Se realizó el control a 204 expedientes PUEAA de los 512 concesiones activas teniendo en cuenta que el decreto 1090 de 2018, establece que todos los usuarios que soliciten concesión de agua deben presentar PUEAA.

3203.01.10 Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación Avance Físico (100%)

Se practicaron todas las visitas del primer semestre de control y seguimiento en el segundo semestre se han visitado los municipios de Manaure, Tamalameque, Gamarra, Valledupar, San Diego, Aguachica, San Alberto, La Paz, San Martín, Chiriguana, Bosconia, Curumani, Astrea, Codazi, Becerril, Chimichagua, La Jagua de Ibirico, La Gloria, Pueblo Bello y Río de Oro. Los expedientes se encuentran en proceso de evaluación, González, Pelaya, El Copey, Pailitas, El Paso no se incluyen en el cronograma de visitas porque se encuentran en trámites de ajuste o actualización.

Inventario aguas subterráneas



Control PUEAA



Seguimientos PSMV



3203.01.11 Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1) Avance Físico (100%)

Mediante contrato No. 19-6-0243-0-2022 con objeto, Apoyo a implementación de PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico a través del muestreo y caracterizaciones priorizadas de aguas residuales domesticas - ARD y aguas residuales no domesticas -ARnD en el departamento del Cesar.

3203.01.13 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapurí No 1). Armonización con el proyecto 3.1. Avance Físico (0%)

En proceso de adopción El Estudio para el acotamiento de la Ronda Hídrica río Guatapuri.

3203.01.14 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 5 y la actividad 2.4.2. Avance Físico (20%)

La estrategia consistió en declarar el proyecto como de interés estratégico y gestionar con demás actores para su implementación, mesas de gobernanza CGR, proyecto Minvivienda plan de mejoramiento del río Cesar. La Corporación se encuentra estructurando el proyecto para iniciar una primera fase de estudios y diseños.

3203.01.15 Instalación de las denominadas "plataformas colaborativas" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas. Avance Físico (100%)

En ejecución la plataforma colaborativa para la cuenca del río Calenturitas con actores públicos y privados conformada a través de la firma de un Acuerdo de Voluntades el 24 de noviembre de 2021. Durante la vigencia 2022, se desarrollaron mesas de trabajo con los actores y se construyó el plan de acción de la plataforma.

PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa persigue la gestión de modelos de ocupación del territorio, armonizados a la planeación del desarrollo territorial, en contextos urbano-regionales, como soporte espacial para la sostenibilidad e integralidad de la seda del desarrollo.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	100%	150.000.000	\$ 89,707,653.00	59,81%			
PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	150.000.000	\$ 89,707,653.00	59,81%			
Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto del Cesar.	100%	50.000.000	\$ 32,212,999.00	64,43%	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT		

Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto del Cesar. El propósito general del proyecto, consiste en planificar, ordenar y coordinar la gestión ambiental de acciones dirigidas al profundizar y/o actualizar los fundamentos técnico - científicos para establecer criterios ambientales robustos, determinantes de la planeación de ordenamiento territorial y la evaluación de su impacto sobre la senda del modelo de desarrollo.

3205.01.03 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT). Avance Físico (100%)

Se realizó la evaluación técnica y ambiental de la solicitud de modificación excepcional del PBOT del municipio de Chiriguana y de revisión general del EOT González.

3205.01.04 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar. Avance Físico (100%)

Se realizó seguimiento a los POT de los 25 municipios del departamento del Cesar: Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguana, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, La Jagua Ibirico, Manaure Balcón Del Cesar, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río De Oro, Robles (La Paz), San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y el municipio de Valledupar.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Visitas de seguimiento y asistencia técnica a los POT's



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3205.02 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	100%	50.000.000	37,663,032.00	75.33%	<p>Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial</p> <p>Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial</p>		Todos los departamentos del país implementan acciones para adaptarse al cambio climático

El propósito general del proyecto, consiste en gestionar y apoyar la gestión ambiental local, dirigida a fortalecer los procesos de planeación y gestión del ordenamiento territorial; a través de la asistencia técnica, soporte cartográfico, técnico y metodológico, enfocado a la búsqueda de la sostenibilidad de desarrollo urbano y rural.

3205.02.01 Capacitación o asistencia técnica a los ETM, en todos los temas asociados al proceso de revisión de los POT (incluye perfil climático municipal y gestión del CC, GRD, desarrollo urbano sostenible, Expediente municipal del POT, UPR, planes parciales). Avance Físico (100%)

Se realizó asistencia a los 25 municipios del departamento del Cesar Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguana, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, La Jagua Ibirico, Manaure Balcón Del Cesar, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río De Oro, Robles (La Paz), San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque, Valledupar.

3205.02.03 Apoyo a los municipios PDET en la Incorporación de la zonificación ambiental en la planeación del desarrollo territorial (POT y PDM) Avance Físico (100%)

Se realizó asistencia técnica a los municipios PDET en el marco de los “Encuentros con actores institucionales para el fortalecimiento de conocimientos en la Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial” que se desarrollaron en el mes de noviembre y en el cual se socializó con el apoyo de la Dirección de Ordenamiento Territorial y coordinación del SINA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el plan de zonificación ambiental en los municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada de Santa Marta – Serranía del Perijá y las proyecciones de esta zonificación que se extenderá a los demás municipios de la jurisdicción de Corpo Cesar a partir del año 2023.

3205.02.02 Apoyo y orientación a demás actores del proceso de revisión y ajuste de los POT (CTP, concejales, gremios, IGAC). Avance Físico (100%)

Se desarrollaron los “Encuentros con actores institucionales para el fortalecimiento de conocimientos en la Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial”, en los cuales también asistieron concejales, miembros de los CTP de los 25 municipios.

3205.02.04 Apoyo al SIG municipal a través del suministro de cartografía temática producida en Corpo Cesar por ETM. Avance Físico (100%)

Conforme a las solicitudes recibidas de los entes municipales se suministró toda la información referente a las determinantes ambientales incluyendo su cartografía.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR





Encuentros con actores institucionales para el fortalecimiento de conocimientos en la Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3205.03 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	100%	50.000.000	19,831,622.00	39,66%			

3205.03.02 Evaluación de modelos de ocupación y valoración de SE arrojados por los procesos de OAT y satisfacción de demandas Avance Físico (100%)

Se estructuraron 5 indicadores referentes a:

1. ÍNDICE DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO
2. ÍNDICE DE RECOLECCIÓN ANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BARRIDO
3. ÁRBOLES POR HABITANTES
4. PORCENTAJE DEL ÁREA DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA MUNICIPAL CON COBERTURA ARBÓREA
5. FUENTES FIJAS DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES REGULADAS

PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa persigue fortalecer las acciones de educación ambiental a través de estrategias de inclusión multicultural, de participación y de coordinación; con el fin de promover la prevención de conflictos socioambientales, aprovechar la sabiduría del enfoque étnico, y los enfoques diferenciales por género e intergeneracionales; enmarcado al Objetivo estratégico de promover la protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	96.8%	600.000.000	465,524,711.00	77.59%			
PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL	96.8%	600.000.000	465,524,711.00	77.59%			
Proyecto 3208.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el dpto del Cesar	96.0%	200.000.000	103,462,603.00	51.73%	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

Proyecto 3208.01.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el Dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en implementar estrategias para optimizar los beneficios y/o impactos del proceso de educación ambiental que lidera CORPOCESAR, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental, logrando compromiso, conciencia y consenso; tres (3) "C" en la educación ambiental, como alcances relevantes del proyecto.

3208.01.01 Gestión e Implementación de medidas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Avance Físico (100%)

- ✓ Se han realizado reuniones de trabajo con las alcaldías de San Diego y La Paz para la construcción del Plan de Participación Ciudadana en la gestión pública.
- ✓ Con el Municipio de Valledupar se coordinó realizar capacitación en Participación Ciudadana y Estado Abierto, Política y Plan de Acción de Participación ciudadana.
- ✓ Se realizaron 2 reuniones de motivación en participación ciudadana con las 25 entidades territoriales del departamento.
- ✓ Acompañamiento del programa contraloría al barrio.
- ✓ Acompañamiento de la secretaria de gobierno municipal (Recuperación de espacio público con la JAC).
- ✓ Reunión de actores para la estrategia SERC con la Alcaldía de Valledupar.
- ✓ Reunión con la contraloría municipal y departamental.
- ✓ Mesa de trabajo de participación ciudadana en los municipios de El Paso y Chiriguaná
- ✓ reuniones de motivación virtuales sobre la construcción de la política de participación ciudadana divididas en cuatro zonas del departamento quedan programadas las reuniones de audiencia pública con comunidad

3208.01.02 Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental. Asociado con el proyecto 6.2. Avance Físico (100%)

Se realizaron jornadas educativas con enfoque diferencial étnico y de género en las siguientes comunidades:

- Reunión con la Etnia Arhuaca del municipio de Pueblo Bello.
- Capacitación al Consejo Comunitario José Prudencio Padilla del Corregimiento Badillo, Consejo comunitario Astilla, Cardón y Tuna de Guacochito, Consejo Comunitario Graciliano Francisco Guillen Sierra del corregimiento del Alto de la Vuelta, Consejo Comunitario Carlota Rondón de Álvarez y se visitaron los sitios sagrados del Corregimiento de Badillo y reunión con mujeres cabeza de hogar recicladoras del corregimiento de Badillo y Guacochito, municipio de Valledupar.
- Reunión para la coordinación del consejo comunitario para los encuentros de saberes Guacochito, Alto de la Vuelta, Badillo y El Perro.
- Mesas de trabajo con la etnia Yukpa para la atención de conflictos socios ambientales.

- Se desarrolló las mesas COTSA en Badillo y alto de la vuelta
- Apoyo a las mujeres emprendedoras de Guacochito en manualidades

3208.01.03 Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos las entidades para la prevención de conflictos socioambientales. Avance Físico (100%)

Se realizaron jornadas educativas presenciales y virtuales en las instituciones Educativas de los municipios de La Paz; ITECIPUMA, Pueblo Bello; Magola Hernández y Valledupar. Oswaldo Quintana, Juan Mejía y Camilo Torres, en las que se trataron los temas de PRAES-BIODIVERSIDAD y huertas escolares.

4 Reuniones virtuales de motivación con 16 instituciones educativas PRAES para la construcción de huertas escolares.
4 reuniones de motivación por zona, zona centro, sur, zona norte y se realizaron las audiencias públicas con la comunidad.

3208.01.05 Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental. Avance Físico (100%)

Se coordinó con la Pastoral Social brindar apoyo educativo y operativo a los jóvenes bajo su tutela quienes serán orientados en la generación de ingresos mediante el modelo de negocio de reciclaje.

se realizó con dichos jóvenes 3 talleres sobre transformación de residuos sólidos y se construyó una huerta con el apoyo de la pastoral.

Se concertó con la empresa de servicios públicos de Manaure para el apoyo a jóvenes en la transformación de residuos sólidos, la cual se realizó en el mes de octubre y noviembre beneficiando a 30 jóvenes y madres de familia de la Institución Educativa San Antonio.

3208.01.04 Diseño e implementación de estrategias para el rescate y divulgación de los conocimientos tradicionales asociados al uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 Años de Biodiversidad", en armonía con el MADS. Avance Físico (50%)

Se diseñó e implementan acciones en marco de la conmemoración del bicentenario enfocadas al uso de semillas nativas en huertas escolares en instituciones educativas de los siguientes municipios, Valledupar: INSPECAM, Francisco Molina, Oswaldo Quintana, Camilo Torres y Casimiro Maestre, Pueblo Bello; Mogola

Hernández, Astrea; Álvaro Araujo, La Paz ; INTECIPUMA, San Diego; Rafael Uribe, Bosconia; San Juan Bosco, Manaure; San Antonio, CDR y Normal Superior, Aguachica; COLCARMEN, Chiriguana; Juan Mejía Gómez.



Reunión alcaldía de la Paz



Reunión con líderes Arhuacos



Reunión Pastoral social



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR- 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	100%	250.000.000	\$ 223.592.020,00	89,44%	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	37-Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

El propósito general de este proyecto apunta al logro que persigue el programa en cuanto a la inclusión efectiva de actores en el proceso, a través de la incorporación de la propuesta denominada "*Por la sustentabilidad de la vida*". concertada con el departamento del Cesar, en el marco de la implementación territorial de la política Nacional de educación ambiental, Fortaleciendo los componentes de la misma, entre ellos, Gestión PRAES y PRAUS, Gestión CIDEAS y PROCEDA y Gestión de educación ambiental en cambio climático.

3208.02.01 Apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático. Avance Físico (100%)

Se realizaron reuniones en marco del SIRAP Caribe para la revisión de convenios con la Universidad Nacional, Universidad Nacional Abierta y a Distancia y Universidad Popular del Cesar, con esta última se realizará monitoreo ecológico del ecosistema de la serranía del Perijá.

3208.02.03 Resignificación de los CIDEAS. Avance Físico (100%)

Se avanza en la formulación de los PEAM, cuyo estado es el siguiente:

Municipio de González y La Jagua de Ibirico se encuentran terminados en revisión para su aprobación el municipio de Rio de Oro y Pelaya.

Para su construcción Chiriguana, Chimichagua y Pailitas.

3208.02.05 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias) Avance Físico (100%)

Se brindó apoyo a empresas, asociaciones y gremios en el enfoque del manejo de residuos sólidos: Recicladores VISION, docentes del área rural del municipio de San Diego, RECICLAJAGUA, APSEFACOM, EMDUPAR, ASOREBOS, Asociación de Recicladores de Aguachica, JAC Alta Montaña, MREC, CREC, mesa técnica COTSA, JAC María Camila, SDEMAT, Comando Policía Valledupar, recicladores González y recicladores SHADDAI,

Además, se realizó revisión de los PGIR de los municipios de Agustín Codazzi, Manaure, Becerril, La Gloria, Pailitas, Tamalameque, Pelaya, Bosconia, La Paz y Valledupar.

3208.02.02 Resignificación de los PRAES (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (contenidos curriculares en PRAES) Avance Físico (100%)

Como actividad de fortalecimiento se realiza intercambio de experiencias, talleres de sistematización de los PRAES, Incorporación del componente climático de los PRAES y Gestión de riesgo entre instituciones educativas entre las cuales participan en el proceso CREACI, COTEC ITECIPUMA, Juan Mejía Gómez, Camilo Torres, Oswaldo Quintana, CDR, San Juan Bosco, San Antonio Manaure.

Los PRAES se encuentran incorporados dentro del plan de educación de cada una de las Instituciones Educativas y se encuentra en proceso de revisión para su publicación en la página web de la Corporación.

3208.02.06 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con el proyecto 2.1 Avance Físico (100%)

Se apoya los PEAM de los Municipios de González y la Jagua de Ibirico se encuentran terminados en revisión para su aprobación el municipio de Rio de Oro y Pelaya.

Para su construcción Chiriguanà , Chimichagua y Pailitas.

Apoyo a los PREAES y PRAUS



Seguimiento PGIR



Capacitacion APSEFACOM



Huertas escolares



Capacitación en instituciones educativas

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3208.03 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	80%	150.000.000	138,470,088.00	92,3%	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

Este proyecto tiene como propósito disminuir los conflictos socio ambientales en un marco de conciencia ambiental, conocimiento y apropiación de los beneficios de la gestión sostenible de la producción.

3208.03.03 Implementación de estrategia para disminución de conflictos por uso de la Ciénaga de Zapatosa. Avance Físico (80%)

"En la implementación de estrategias para la disminución de conflictos en el complejo cenagoso de Zapatosa se realizaron reuniones con actores del DRMI PM CCZ, MESA CI CCZ, ASOPROCOGERZA y Fundación MANATI, con las alcaldías municipales de Chimichagua, Tamalameque, Curumaní, Chiriguana y Pailitas, con lo cual se mantiene el CIDEA activo.

Se realizaron 6 reuniones de motivación y mesas de trabajo con los municipios descritos.

Se apoyaron proyectos de economía circular para el aprovechamiento de residuos sólidos en Chimichagua y en los corregimientos de Zapati, Saloa Sempegua Candelaria y El Guamo.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL.	87,5%	7,426,743,879	5,545,829,338.00	74.67%			
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	85%	6,998,968,713	5,209,613,052.00	74.43%		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpopesar	90%	900,000,000	533,856,233.00	59.32%			

PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa persigue la continuación de la senda del desarrollo institucional de forma sinérgica, entre los componentes de los procesos estratégicos, misionales, y de soporte de la entidad; por medio del fortalecimiento y la modernización de CORPOCESAR, en el marco del objetivo estratégico No 3 “Fortalecer el Desarrollo institucional integral para Administración, Control y Vigilancia ambiental efectiva”; a través del mejoramiento de su capacidad administrativa y de gestión ambiental, se busca fortalecer el cumplimiento de la misión y visión de la corporación generando procesos de transparencia en la gestión y optimización de los recursos con los que se cuenta para lograr los objetivos de la entidad.

Así mismo, este programa persigue dar continuidad a los propósitos y principios del programa diez (10) del PAI 2016-2019; respecto al cumplimiento normativo y movilización ciudadana incluyente y participativa a través del Consenso de diferentes visiones en la gestión ambiental regional. Así mismo, de forma coordinada y articulada con la política nacional, apoyar el cumplimiento de los compromisos de País en el pacto para los grupos étnicos del PND 2018-2022; bajo la estrategia de subsidiariedad y complementariedad de los siguientes proyectos según capacidad y viabilidad TEFIA.

Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CORPOCESAR

El propósito del proyecto es garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad, para el cumplimiento de las metas institucionales programadas; mediante la gestión para el aumento de la ejecución de ingresos de rentas propias, eficiencia en el gasto público y la administración de recursos; complementando otras estrategias de gestión para el financiamiento de proyectos de inversión ambiental (venta de nuevos bienes y servicios, nuevas tasas ambientales, y tributos ambientales como impuesto de carbono, atropellamiento de fauna silvestre, etc.)

3299.01.01 Implementación de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros) Avance Físico (100%)

1. Contratación de profesionales de apoyo para el cobro persuasivo y seguimiento a los procesos financieros.
2. Cobro persuasivo a los deudores de la entidad por todos los conceptos.
3. Mesas de trabajo con los entes territoriales para realizar gestión de cobro persuasivo. Se realizó mesa de trabajo de intercambio de experiencias con CVC para el mejoramiento de los procesos de cobro.
4. Se contrató profesional para el acompañamiento del cobro persuasivo y coactivo.

3299.01.02 Gestión y actualización efectiva de la base de datos de usuarios de la TUA enfocada a la reglamentación y/o ordenación de corrientes, teniendo en cuenta la variabilidad climática (asocio con el programa 2) Avance Físico (100%)

La actualización de la base de datos se realizó de manera continua y se liquidó la TUA causada en el año 2021 por valor de \$ 2.572.274.647 de un total de 597 usuarios con concesiones vigentes.

3299.01.03 Control y seguimiento a la gestión de la tasa retributiva para promover la eficacia y eficiencia de la reinversión, en armonía con Actividad 2.4.3
Avance Físico (100%)

Se cumplió con la entrega de la facturación periodo 2021 vigencia 2022 y se realizó el cobro persuasivo

Al cierre de la vigencia se recaudó (89.278.087) de 500.000.000,00 proyectados en presupuesto, equivalente al 17%.

3299.01.04 Sostenimiento técnico y administrativo en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos. etc) Avance Físico (100%)

Se celebró el contrato No.19-6-0112-0-2022 cuyo objeto es soporte técnico, mantenimiento a distancia e implementación de los módulos web del sistema de información administrativo y financiero PCT INTERPRISE, para la facturación y cartera de la tasa por utilización de agua (TUA), tasa retributiva (TR), tasa por aprovechamiento forestal, evaluación, seguimiento ambiental y demás gestiones ambientales.

3299.01.05 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018) Avance Físico (88%)

La Ejecución de las inversiones al cierre del cuarto trimestre es del 88% con relación a la meta anual fijada.

3299.01.07. Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS. Avance Físico (100%)

En cuanto a la Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado se participaron en las mesas de trabajo convocadas por el MADS para la consolidación del anteproyecto del Presupuesto 2023.

3299.01.11 Gestión para la puesta en marcha y operación del laboratorio ambiental de agua. Avance Físico (100%)

Se coordinó con apoyo de la ANH la dotación de reactivos y contratación de recurso humano.

Mediante la resolución No. 2772 de 5 de diciembre de 2022 cual se modifica el alcance de la acreditación del laboratorio ambiental.

A través del contrato con K2 se realiza dotación (cambio de filtros, Plumillas, carta records, Antenas yagui. motores HIVOL) y suministro al laboratorio.

3299.01.12 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4. Avance Físico (11,7%)

Se adelantó gestión con CARDIQUE para adoptar estrategias de venta de servicios a terceros y cobrar los acompañamientos que se realicen en el marco de los seguimientos ambientales, así como, para cobrar en el marco de un proceso sancionatorio los servicios del LABA.

- Se formuló proyecto para la venta de servicios del LABA
- Mediante la resolución No. 2772 de 5 de diciembre de 2022 por la cual se modifica el alcance de la acreditación del laboratorio ambiental
- Se elaboró formato y procedimiento para la venta de servicio para el LABA el cual fue enviado a a SAGA para su aprobación



ME PONGO AL DÍA
CON CORPOCESAR

80%
En intereses moratorio

Hasta el **31** de marzo del 2022

Aprovecha el descuento del 80%
Ponte al día con tus obligaciones con Corpocesar por:

- TASA POR USO DE AGUA
- TASA RETRIBUTIVA
- TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL

#MePongoAlDíaConCorpocesar

www.corpocesar.gov.co | @corpocesar

Mayor información: 3229647469
Tesoreria@corpocesar.gov.co

Campaña de recaudo



Somos **PCT** ...

SOFTWARE CALIDAD SERVICIO

Herramientas tecnológica contable implementada en la entidad

PCT Ltda.



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.02 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de CORPOCESAR.	95,1%	999,224,834	930,493,772.00	93,12%		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

Este proyecto abarca acciones dirigidos al crecimiento desempeño institucional de la entidad, mejorando su capacidad operativa, de soportes para atender sus competencias misionales, a través del avance en las estrategias implementadas en el horizonte de mediano plazo anterior (ver informe de gestión 2106-2019) e intervenir debilidades y controlar amenazas, según DOFA estratégico, detallado en el capítulo tres.

3299.02.02 Fortalecimiento del control interno de gestión, en armonía con la política y retos del PGAR. Avance Físico (100%)

Se realizó el acompañamiento a las auditoría externa de la Contraloría General de la República e IDEAM, se realizan las auditorías internas establecidas en el Plan de Auditoría Vigencia 2022 el cual se desarrolla con el apoyo de 3 contratistas y 2 funcionarios. se doto la oficina con un computador de mesa y portátil.

3299.02.04 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad. Avance Físico (100%)

El banco de proyectos se encuentra en operación con el apoyo de un funcionario de planta y 3 contratistas, a través de los cuales se gestiona, formula, viabilizan priorizaron varios proyectos de inversión ante el Fondo Nacional Ambiental, Fondo de Compensación Ambiental y con recursos de asignaciones directas del SGR.

3299.02.06 Optimización física de la sede principal de Corpocesar (infraestructura, dotación, mantenimiento, según diagnóstico, PM y SIGC). Avance Físico (100%)

Mediante contrato 19-6-0220-0-2022 de 2022 se desarrolló el Mantenimiento y reparaciones locativas del edificio bioclimático y la seccional Aguachica de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR.

3299.02.07 Optimización física de las seccionales (infraestructura, Dotación, mantenimiento, según diagnóstico, PM y SIGC) Avance Físico (100%)

Mediante contrato 19-6-0220-0-2022 de 2022 se desarrolló el Mantenimiento y reparaciones locativas del edificio bioclimático y la seccional Aguachica de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR.

3299.02.05 Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación. Avance Físico (81%)

Plan de Capacitación: 66%

Se realizaron 21 capacitaciones de 30 programadas entre las cuales se realizaron:

- Jornada de inducción en la cual se realizaron 6 capacitaciones,
- Rendición de cuenta
- Sistema integrado de gestión
- Actualización tributaria sector público
- Retención en la fuente
- Sistema de Gestión
- PQR

Plan de bienestar 91%

Se realizaron 21 actividades de 23 programadas

Día de la mujer, día del hombre, trivia, riesgo cardiaco y vascular, entre otras actividades incluidas en el Plan de Bienestar Social, estímulos educativos, bonos navideños.

Plan de bienestar 57%

Se realizaron 13 actividades de 23 programadas

Día de la mujer, día del hombre, tibia, riesgo cardiaco y vascular, entre otras actividades incluidas en el Plan de Bienestar Social.

3299.02.08 Protección de activos y bienes corporativos. Avance Físico (100%)

Se encuentra adjudicado el contrato de Seguro de Bienes que tendrá cobertura hasta el mes de diciembre de 2023 mediante SAMC 016 de 2022.
Seguro de vida se encuentra adjudicado mediante proceso SAMC 018 de 2022.

3299.02.03 Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR's, ventanilla única), quejas y sanciones ambientales. Avance Físico (100%)

A) La Ventanilla única presencial se encuentra funcionando normalmente.

Se estableció la recepción de solicitudes a la corporación en un solo canal de mensajería electrónica, atencionalciudadano@corpocesar.gov.co

B) Proceso VITAL, según acuerdo COORDINAR establecido por el MADS se creó la estrategia de racionalizar los tramites ambientales de Concesión agua subterráneas, licencia ambiental, aguas superficiales, permiso de vertimiento, emisiones atmosféricas, registro en libro de operaciones, prospección de agua subterránea y aprovechamiento forestal aislados, domestico, persistente y único.

3299.02.09 Continuación de la optimización física y operativa (TRD, TVD, PINAR, SIC) de la gestión archivística y documental (consulta virtual y física centro de documentación), según plan específico. Avance Físico (70%)

La oficina jurídica conceptuó y notifico mediante oficio OJ -0070 el estado del contrato N°. 196-043--0-2016 por lo cual se adelantan los trámites pertinentes para adelantar el proceso de contratación de las TVD en la vigencia 2023.

Se elaboró el estudio previo el cual se radicó en contratación

Se ejecutó contrato de optimización de los archivos institucionales mediante la reorganización, elaboración de un plan de fumigación y ejecución y la dotación del archivo rodante.

TRD, fueron convalidadas por el AGN y adoptadas por la Corporación mediante Resolución No 0459 de septiembre 21 de 2021.

3299.02.10 Optimización de la estrategia de Compras públicas sostenibles. Avance Físico (100%)

Se realizó la adjudicación de los siguientes contratos:

19-6-0235-0-2022 DE 2022 Actividades enmarcada en el plan de bienestar social, estímulos e incentivos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR vigencia 2022 por valor de \$33.774.800 suministros que cuentan con los sellos y certificaciones ambientales.

19-6-0220-0-2022 Mantenimiento y reparaciones locativas del edificio bioclimático y la seccional Aguachica de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR POR \$284.070.240,58 en el cual se solicitó tener factor de sostenibilidad ambiental en las luminarias suministradas.

Bienestar social



Conmemoración día de la mujer



Canales de atención



Celebración día de la Secretaria

Adopción de la TRD por CORPOCESAR



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.03 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.	100%	3,699,743,879	3,324,844,186.00	89.87%	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

En complemento operacional al propósito del proyecto 8.2, este proyecto tiene el objetivo general de fortalecer el macro proceso misional de seguimiento, control y vigilancia, dentro de la competencia de la autoridad ambiental regional, con el fin de garantizar la protección, administración, control y vigilancia de los recursos naturales en el área de jurisdicción; a través de apoyo logístico, documental, recurso humano, técnico, tecnológico y comportamental.

3299.03.01 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo. Avance Físico (100%)

Mediante acta N° 001 de 31 de enero 2022 se realizó socialización de procedimientos de la coordinación y se generaron las estrategias para el desarrollo de las actividades de seguimiento y control ambiental y se determinaron los criterios para la escogencia de proyectos objeto de seguimiento y control ambiental para la vigencia 2022, priorizando 210 los proyectos que hacen parte de los indicadores mínimos de gestión ambiental incorporados en la resolución 667 de 2016.

3299.03.02 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes. Avance Físico (100%)

Se identificaron y atendieron 19 alertas de los siguientes proyectos:

1. Explotación de mineral – yacimiento de calizas mina El Tolima – Cto. de Caracolí Vereda Camperucho Valledupar Cesar”, donde reposan todas las actuaciones administrativas y técnicas que dieron origen
2. Explotación de materiales de arrastre “Quebrada El Copey” en jurisdicción del Municipio del Copey.
3. Actividad minera de explotación de material de arrastre adelantada en jurisdicción del municipio de San Martín.
4. proyecto de explotación de material de construcción en jurisdicción del municipio de Curumani – Cesar, en desarrollo del contrato de Concesión N°. KEM 15151 del 9 de marzo, en jurisdicción del municipio de Curumani Cesar
5. Explotación de un yacimiento de mármol y otras rocas metamórficas, roca o piedra caliza en bruto a desarrollarse en jurisdicción del municipio de Manaure Cesar
6. Explotación de un yacimiento de mármol y otras rocas metamórficas, roca o piedra caliza en bruto a desarrollarse en jurisdicción del municipio de Manaure Cesar
7. Explotación de mineral material de arrastre y construcción en jurisdicción del municipio de San Alberto
8. Explotación de mineral material de arrastre y construcción sobre la quebrada el pescado en jurisdicción del municipio de San Alberto
9. Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción, en jurisdicción del municipio de Valledupar Cesar
10. Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción, en jurisdicción del municipio de Valledupar Cesar
11. Explotación del mineral de calizas, mármoles y demás concesibles, que se adelante en virtud del contrato de concesión minera celebrado el 28 de marzo de 2003 por dichos señores con la Empresa Nacional Minera Ltda “MINERCOL”

12. Construcción y operación de instalaciones destinadas al almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de residuos especiales generados en las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, industriales y/o minerales.
13. Proyecto de Construcción y operación de un Relleno Sanitario en jurisdicción del Municipio de Aguachica – Cesar
14. Parque Ambiental para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos”, ubicado en la jurisdicción del municipio de Becerril – Cesar.
15. Construcción y operación del Relleno Sanitario Regional del Noroccidente del Departamento del Cesar, ubicado en la jurisdicción del municipio de Bosconia – Cesar
16. Proyecto para la construcción y operación del nuevo relleno sanitario de Valledupar.
17. Construcción de redes de media y baja tensión para la electrificación rural en diferentes veredas de los municipios del departamento del Cesar, en los municipios de Valledupar y Pueblo Bello Cesar.
18. Construcción de redes de media y baja tensión para la electrificación rural en diferentes veredas de los municipios del departamento del Cesar, en los municipios de Manaure y La Paz cesa.
19. Construcción de redes de media y baja tensión para la electrificación rural en diferentes veredas de los municipios del departamento del Cesar, en los municipios de pelaya cesar.

3299.03.03 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes. Avance Físico (81%)

De los 210 expedientes priorizados en la vigencia 2022, se cumplió la meta propuesta y se realizó verificación adicionales completando 327 discriminadas de la siguiente manera:

Licencia ambiental Minera 72
Licencia ambiental No Mineras 30
Licencia Minera temporales 9

De los 111 proyectos licenciados se le han realizado visita en campo a 98 y 13 revisiones documentales.

Permiso de emisiones atmosféricas 38 a los cuales se les practico seguimiento.

Aprovechamiento forestal , se realizaron 76 labores de seguimiento de las cuales se visitaron 18, con seguimiento y revision documental a 15 y solo revision documental a 58.

RCD 15 con seguimiento

Planes de manejo

Mineros 40, de los cuales 39 se les realizo visita y 1 documental

No minero 11 con seguimiento

PGIR 24 con seguimiento

Certificado Ambiental Automotriz - CDA. 12

Para un total de 327

3299.03.04 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación. Avance Físico (100%)

Segun acuerdo establecido por el MADS se creo la estrategia de racionalizacion los tramites ambientales de Consecion agua subterraneas, licencia ambiental, agua superficiales, permiso de vertimiento, emision atmofericas, registro en libro de operaciones, prospeccion de agua subterranea y aprovechamiento forestal aislados, domestico, persistente y unico.

3299.03.05 Dotación, mantenimiento y/o calibración de equipos receptores del Sistema de posicionamiento global - GPS, molinetes, Drone, sonómetros, cámaras fotográficas, software/licencias (ArcGis) otras dotaciones institucionales (según requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015) Avance Físico (100%)

Los equipos se encuentran calibrados y mantenidos.
Se contrato la dotacion y/o suministro de equipos.

3299.03.06 Implementación efectiva del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales Avance Físico (50%)

Se contrato un profesional de apoyo y se ha recibido capacitación en VITAL, SILAM Y SUIT por parte del MADS.

Capacitaciones a Oficina Jurídica, GIT PML, RESPEL y COP, GIT Seguimiento Ambiental reporte de información de certificación en materia de emisiones contaminantes en VITAL.

Diligencia Técnica de seguimiento ambiental - Relleno Sanitario Las Bateas



Diligencia Técnica de Seguimiento Ambiental – Parque Solar El Paso



**Diligencia Técnica de seguimiento
ambiental – sector porcicultor**



**Diligencia Técnica de Seguimiento
Ambiental – Sector Minero**



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral	70%	500.000.000	51,174,922.00	10,23%		<p>35~ Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)</p> <p>80~Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p> <p>117~Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</p>	

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la gestión ambiental y la restauración ecológica integral mediante la implementación conjunta de estrategias en los territorios indígenas.

3299.04.01 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indígenas en el marco del pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022. Avance Físico (100%)

Se formularon dos proyectos con estudios previos con los siguientes objetos:

Proyecto 1: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO AMBIENTAL EN COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA ITTI TAKKE DE LA ETNIA ETTE ENNAKA EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY INCORPORANDO LA COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL.

Proyecto 2: ADELANTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LA PRESIÓN SOBRE LA FAUNA NATURAL (AVES, REPTILES, MAMÍFEROS, ICTIOFAUNA ENTRE OTROS) EN LOS RESGUARDOS DEL PUEBLO YUKPA: RESGUARDO CAÑO PADILLA Y RESGUARDO ROSARIO BELLAVISTA YUKATAN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ Y RESGUARDO MENKUE-MISASYA-LA PISTA EN EL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

De este se espera la firma de solicitud de CDP. Con la implementación de este último se avanza en el cumplimiento del acuerdo 15 del POMCA Río Magiriaino. Ambos proyectos se encuentran en SGAGA y oficina de Contratación adelantando el proceso pertinente en su etapa contractual.

3299.04.06 Gestión, apoyo de acciones de aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural, para inducir su recuperación natural. Y OTRAS ESTRATEGIAS para la restauración ecológica de Ecosistemas en el marco del componente programático de los POMCAS y del componente estratégico de los PMA de las áreas protegidas declaradas Avance Físico (0%)

Se formulo de proyecto con estudios previos con objeto:

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE LOS INDIOS, MEDIANTE LA EXTRACCION DE MATERIAL VEGETAL INVASOR (Enea), FLOTANTE Y ÁRBOLES CAÍDOS DEL CUERPO DE AGUA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE LA BODEGA MUNICIPIO DE LA PAZ RESGUARDO INDIGENA YUKPA EL ROSARIO-BELLAVISTA-YUKATAN DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Con la implementación de este se avanzaría con el cumplimiento de los acuerdos de POMCAS Río Magiraiainmo (Acuerdo 18) y POMCA Río Chiraiimo Manaure (Acuerdo 9 y acuerdo 13).

3299.04.02 Gestión, coordinación y evaluación al cumplimiento y materialización de acuerdos pactados mediante protocolización de consultas previas, en el marco de los POMCA adoptados, según responsabilidades de los consejos de cuencas. Avance Físico (66,7%)

La gestión desarrollada en relación con el POMCA Río Guatapurí: se ha avanzado en la formulación del MEC – Mecanismos de Coordinación. La operación de este depende tanto de funcionarios de CorpoCesar como de las autoridades indígenas. A la fecha se está concertando con las autoridades una fecha para reunir a los integrantes del MEC para determinar la ruta de trabajo a seguir en lo que resta del año y en 2023, ya que en este caso se depende de los tiempos de las autoridades indígenas.

La gestión desarrollada en relación con el POMCA Cuenca Río Calenturitas: Actualmente se está gestionando con el pueblo Yukpa, resguardo Sokorpa para orientar parte de la inversión del 1% de Drummond Ltd a soluciones de saneamiento básico comunitario, particularmente a nivel de instituciones educativas, sobre lo cual se espera respuesta formal de las autoridades del resguardo, las cuales fueron informadas oficialmente de la posibilidad de implementar este proyecto. De manera informal la autoridad indígena manifestó que no es de su interés el desarrollo del proyecto.

En cumplimiento de acuerdos 11 y 15 de este POMCA también se ha desarrollado gestión con los consejos comunitarios COAFROVIS Y CCJCAM para definir la viabilidad ambiental y social para implementar el proyecto 3299.05.02 por medio de recursos del PAI. Al respecto y con el objeto de poder avanzar en la formulación del proyecto se solicitó concepto jurídico a la oficina de esta competencia en CorpoCesar para determinar la viabilidad legal de la implementación del proyecto ante el hecho de que los consejos comunitarios no cuentan con predios/terrenos colectivos y se está buscando una alternativa que permita la ejecución del proyecto en estas comunidades. se radico en la subdireccion administrativa los estudios previos, se aclara que se presento concepto negativo con relacion a los predios.

En gestión del POMCAS Río Bajo Cesar, se está adelantando la misma gestión anterior con los consejos comunitarios CONESICE (acuerdo 11) y CCJCAM (acuerdo 07).

De otra parte, se ha avanzado en la actividad de consolidar y depurar las matrices de acuerdos trabajados por funcionarios contratista en el año anterior, ya que se venía dando el caso que estas contenían información desactualizada que no contenía los resultados de los seguimientos ya realizados. En este mes se adelantó la gestión con cada Coordinador y dependencias de la entidad para recopilar información de las actividades desarrolladas que apunten al cumplimiento de acuerdos establecidos, de este proceso solo se ha tenido respuesta de la Coordinación para la Gestión del Riesgo de Desastre, Monitoreo de la Oferta Hídrica y Gestión Ambiental Urbana, Coordinación para la Gestión de Educación Ambiental y Participación ciudadana y Coordinación de Gestión Laborario Ambiental.

3299.04.03 Identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos para la implementación de acciones de manejo conjuntas con enfoque diferencial. Avance Físico (100%)

Se han realizado tres reuniones con las autoridades y comunidad del resguardo Menkue en el municipio de Agustín Codazzi, con el acompañamiento de la oficina de prevención del riesgo y del cuerpo de bomberos del municipio, con el objeto de socializar la estrategia de brigadistas o vigias ambientales para la vigilancia y el control sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales enfocado a la prevención de incendios forestales como medida de gestión del cambio climático ya identificada y priorizada por la comunidad indígena ante las afectaciones que periódicamente sufre su territorio por la propagación de incendios forestales incontrolable por su magnitud y difícil acceso a las zonas de ocurrencias. Se realizó una reunión para los presidentes de las juntas de acción comunal y autoridades indígenas, para lograr consenso entorno a esta estrategia luego de lo cual en una tercera reunión con la participación de los representantes indígenas y campesinos se espera lograr una estructura organizativa y reglamento para la implementación de la estrategia, para la cual se pretende suscribir contrato o convenio para desarrollar una primera fase que incluiría el fortalecimiento para la organización comunitaria, capacitación ambiental y actividades de vigilancia con apoyo logístico. Para esta actividad se cuenta con el apoyo de la coordinación de Gestión del Riesgo de la entidad, Se pretende con esta actividad cumplir además compromiso institucional establecido en el PIRC de la comunidad del resguardo Mankue. Con apoyo del GIT de POMCAS se desarrolló una reunión con las juntas de acción comunal, y esperamos el acompañamiento del GIT para la gestión del riesgo y GIT para la participación y educación ambiental, para poder imprimirle dinamismo al proceso y lograr una adecuada operatividad en la implementación en lo que resta del año. Con el desarrollo de estos talleres se avanza en el cumplimiento de Acuerdo del POMCA Río Magiriaino (Acuerdo 10) y del POMCA Río Chiriaino Manaure (Acuerdo 5).

3299.04.05 Gestión, y apoyo y/o Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, de manejo integral de residuos y de saneamiento básico (baterías sanitarias) en asentamientos de comunidades indígenas Avance Físico (100%)

Se contrato el proyecto No. 19-6-02447-02022 con objeto: Implementación de un sistema de abastecimiento de agua como estrategia de manejo ambiental en la comunidad del resguardo indígena Itti Takke de la etnia Ette Ennaka en el Municipio de El Copey incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial. Este proyecto se encuentra en proceso de solicitud de programa y proyecto en la Subdirección de Planeación.



Resguardo indígena Itti Takke Ette Ennaka, Chimila, El Copey



Resguardo indígena Menkue, pueblo Yukpa, municipio Codazzi



Consejo comunitario Carlota Redondo de Álvarez del corregimiento El Perro

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.05 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	50%	500.000.000	22.415.920,00	4,48%			

El propósito de este proyecto es concretar la participación y apoyo a las comunidades afrodescendientes, minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado a través de la gestión ambiental conjunta o coordinada, la implementación de estrategias priorizadas, gestionadas y viabilizadas en los territorios de su jurisdicción.

3299.05.02 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades afrocolombianas Avance Físico (0%)

Se ha desarrollado gestión a través de reuniones y visitas de campo con los consejos comunitarios COAFROVIS de la Victoria San Isidro, CCJCAM (consejo comunitario Julio Cesar Altamar Muñoz) de La Loma y CONESICE de Chiriguaná para implementar esta actividad con recursos del PAI 2022. al respecto y con el objeto de poder avanzar en la formulación del proyecto se solicitó concepto jurídico a la oficina de competencia de Corpocesar para determinar la viabilidad legal de la implementación de un proyecto de unidades agroforestales ante el hecho de que los consejos comunitarios no cuentan con terrenos colectivos, y se está buscando la alternativa que permita la ejecución de este proyecto. La implementación de esta actividad es urgente porque se apuntaría al cumplimiento de acuerdos protocolizados en los POMCAS de ríos Calenturitas y Bajo Cesar. Actualmente se están adelantando estudios previos con objeto: "Implementación de estrategias de manejo ambiental con los Consejos Comunitarios: Comunidades negras Julio Cesar Altamar Muñoz, CCJCAM, del municipio El Paso; Comunidades negras de La Sierra, El Cruce y La Estación, CONESICE, del municipio Chiriguaná; Comunidades negras de la victoria de San Isidro, COAFROVIS, del municipio de La Jagua Ibérico, en el departamento del Cesar". Según concepto emitido por la oficina jurídica de la entidad no se puede contratar debido a que el predio a intervenir mediante unidades agroforestales debe ser de propiedad colectiva de las comunidades.

3299.05.03 Fortalecimiento de la capacidad social, para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental (Investigación y monitoreo comunitario, Conservación en territorios colectivos, mujeres en la gestión ambiental. (asocio con proyectos 6.1 y 6.3). Avance Físico (100%)

- A) Consejo comunitario de Guacocho y el del Perro, dentro de su PIRC fortalecer la capacidad de gestión ambiental mediante apoyo a la organización, capacitación y operatividad; a través de guardia cimarrona, cuerpo de vigilancia, capacitación en manejo de recursos naturales, identificación.
- B) Realizar estudio previo para contratar esas capacitaciones y actividades. se proyecta la implementación de un eco vivero comunitario para potenciar la producción del material nativo de bosque seco tropical en el corregimiento de Guacocho para acciones de restauración en la cuenca del río Cesar.
- C) Identificación, señalización y descripción mediante vayas informativas de sitios sagrados con el consejo comunitario José Prudencio Padilla de Badillo, para lo cual ya se hizo una primera reunión de acercamiento.
- D) Jornada de educación ambiental para la recolección, manejo y disposición de residuos sólidos y la reforestación de sitio sagrado de Algarrobillo con el consejo comunitario Graciliano Francisco Guillen del Alto de la Vuelta, para lo que se requiere la participación activa del GIT de Educación Ambiental.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.06 Fortalecimiento de las TIC's según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en CORPOCESAR.	100%	400.000.000	\$ 346,828,019.00	86,7%		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

El propósito del proyecto consiste en madurar la estrategia TIC, en la entidad, como respaldo a la alta dirección, área de Planeación área misional, y área de soporte en sus demandas institucionales.

3299.06.01 Ejecución del plan de acción para la implementación efectiva de la estrategia de gobierno digital. Avance Físico (100%)

Se crearon políticas, procedimientos y formatos para la gestión de Datos en el Laboratorio Ambiental. Actualización y publicación del PETI de acuerdo a los lineamientos establecidos en MINTIC y el mapa de riesgo del área de Sistemas y TICs. Implementación de iniciativas tecnológicas GIS y Base de Datos Oracle. Además, se desarrolló una macro para el registro de pesaje de muestras de laboratorio que permite crear la bitácora de los datos y contiene un componente de seguridad para evitar alteraciones.

En la vigencia 2023 se proyecta la construcción de las políticas de seguridad y privacidad de la información, así como el manual de procedimiento para el tratamiento de datos personales.

3299.06.02 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014) Avance Físico (100%)

Se encuentra contrato activo del servicio de alojamiento web, contratación de un Web Master para la gestión y administración del Portal Web Institucional y se mantiene la publicación de actos administrativos, acuerdos y demás documentos relevantes de la misión de CORPOCESAR en el Portal Web Institucional (www.corpocesar.gov.co).

3299.06.03 Soporte interno en tecnología y formación para el uso eficiente de las TICs. Avance Físico (100%)

Se cuenta con un soporte técnico contratado por prestación de servicios y un pasante del área de Sistemas. Los cuales brindan atención a los requerimientos e incidentes de tecnologías de la información que reporten los usuarios de la entidad.

3299.06.04 Gestión para la adquisición hardware y software, licencias (según necesidad) e implementación óptima de software adquiridos (ej. PCT, seguridad informática, almacén etc) Avance Físico (100%)

A) Se realizaron los estudios previos de PCT y SIAN, los cuales ya se tiene el contrato activo.

B) La Seguridad de la Información gestionada por Movistar se encuentra activa.

- C) Las impresoras ya se encuentran contratadas y se adquirió el software gestor de bases de datos de Oracle y se está tramitando el pago del servicio para iniciar la implementación en un servidor.
- D) Además, se han adquirido dos WorkStation para la puesta en productivo de ArcGIS y se está realizando el estudio previo para la adquisición de un servidor físico tipo Rack para alojar la infraestructura de ArcGIS.
- E) Se adquirieron trece (13) equipos de cómputo, 3 portátiles y 4 escáneres a través de la TVEC.
- F) Ampliación de la cobertura de cámaras de seguridad en el edificio bioclimático.



PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	90%	467.000.000	372.589.586,00	79,78%		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	80,0%	100.000.000	34.112.880,00	34,11%	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC		

El conocimiento científico, monitoreo, gestión de información y comunicación en el accionar de la gestión ambiental, constituyen líneas base para fundamentar la toma de decisiones puntuales que permitirán la conservación y el uso racional de los recursos naturales renovables y la conservación de la biodiversidad, por lo tanto, este programa persigue el conocer y el comunicar, como estrategia para la efectividad de la gestión ambiental; a desarrollar a través de proyectos como:

Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.

El propósito del proyecto consiste en planificar, gestionar y generar conocimiento para producir información técnico – científica y comunicarla de manera inteligente y en los niveles adecuados a cada receptor, según fines pertinentes.

3204.01.02. Implementación de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpocesar y comunicación de información ambiental arrojada. Avance Físico (50%)

En la página web de la entidad se encuentra publicada la información recolectada en desarrollo del proyecto <https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html>

La información recolectada y procesada como producto de la actividad 3204.01.03 será alimentada

Ante Invitación del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño (CIIFEN), los días 07 y 08 de abril de 2022 se participó en los talleres sobre “Definición de roles institucionales, protocolos y prioridades de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión y Alerta Temprana ante Sequías – SIGAT, en los Municipios de Agustín Codazzi y Bosconia”, área de implementación del proyecto EUROCLIMA+ en el Cesar”. En estos talleres, liderados por IDEAM y el CIIFEN, se abordó entre otros, el tema de selección de voluntarios del clima, los cuales serán personas las que se entregue un pluviómetro reconocido por la Organización Meteorológica Mundial, con los cuales se conformará una red de medición de la precipitación, en la zona centro y norte del Cesar. Así, es una oportunidad para que la entidad se vincule al proyecto en citas, con el cual se contribuye a la consolidación de la red hidrometeorológica.

En la actividad desarrollada en el proyecto 3203.01.06, relacionada con el reconocimiento de campo para la red de monitoreo de aguas subterráneas, se promocionó el proyecto EUROCLIMA+ y se levantó información de 4 usuarios que están dispuestos a constituirse en voluntarios del clima, con lo que se ha tenido ejecución de esta meta, esperando que se concrete la participación de tales personas. Además, el suscrito funcionario suministró el listado de puntos de manifestación de aguas subterráneas levantado por la entidad, como una forma de indicar a IDEAM y CIIFEN acerca de la existencia de predios en los que se puede desarrollar la red hidrometeorológica.

3204.01.03 Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales. Avance Físico (100%)

Se realizó monitoreo a 81 puntos de manifestación de aguas subterráneas en el municipio de La Jagua de Ibirico 50 y 31 en Chiriguana.

Además, se desarrolló la actividad consistente en el desarrollo del reconocimiento en campo de los puntos en que se ha proyectado la red de monitoreo de aguas subterráneas en el sistema acuífero Cesar en territorio de las cuencas de los ríos Sicarare y San Antonio. Esta labor sirvió de acompañamiento y orientación a la compañía Drummond Emergí Inc. para que la misma de cumplimiento a la obligación de inversión del 1% del valor del proyecto que ejecuta en las cuencas en mención.

Se visitaron 20 puntos en que se estableció la tenencia de la tierra o predio, con el fin de que la compañía tomara nota para las negociaciones posteriores. Se midió el nivel de agua subterránea (monitoreo del niel) en los predios en que se tiene pozo profundo o aljibe, para tener una referencia indicativa.

Del 22 a 25 de junio se desarrolló una jornada de monitoreo de aguas superficiales en los ríos Badillo, Manaure, Garupal Chiriaimo, Magiriamo casacara, sicarare, maracas soconga, tucuy, sororia, las animas, ariguanisito y ariguaní, no fue posible aforar el río Cesar debido a que presentaba una profunda lámina de agua, en general en esta actividad se aforo el caudal líquido de las corrientes mencionadas mediante el uso de molinetes en los puntos con los que la corporación ha conformado una red hidrométrica que sirve de base para el conocimiento de la oferta hídrica en el departamento del Cesar.

Del 12 al 17 de septiembre se realizó monitoreo de la oferta hídrica superficial en los ríos Manaure, Chiriaimo, Magiriamo, Sicarare, Socomba, Tucuy Sororia, Calenturitas, Garupal, Ariguanisito y Ariguaní, la información recolectada está en proceso para actualizar la red meteorológica.

3204.01.04 Gestión para la divulgación e incorporación de resultados de monitoreo de los Recursos Naturales al SIA regional. Avance Físico (100%)

En la página web de la entidad se encuentra publicada la información recolectada en desarrollo del proyecto <https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html>.

La información recolectada y procesada como producto de la actividad 3204.01.03 será alimentada

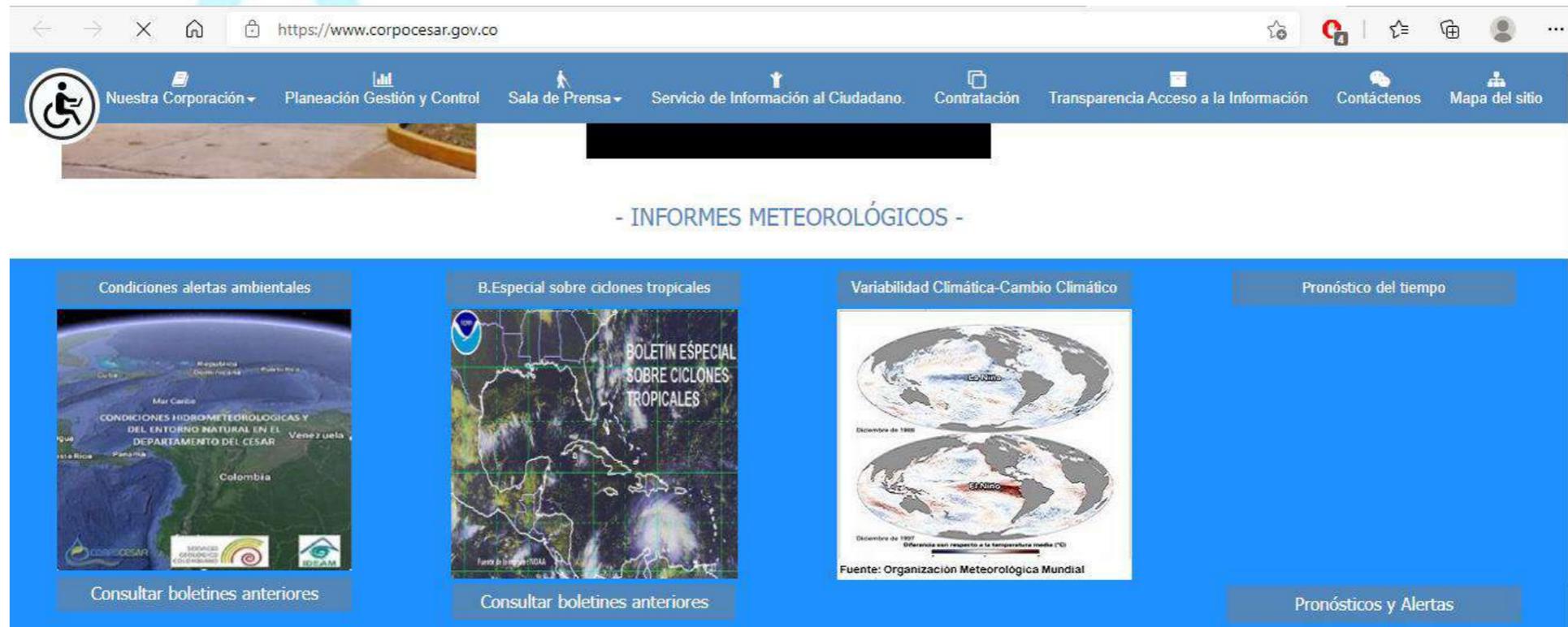
3204.01.05 Fortalecimiento del SIA regional. Avance Físico (50%)

En la página web de la entidad se encuentra alimentada la información recolectada en desarrollo del proyecto, para que pueda ser consultada por la comunidad en general, en la dirección <https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html>

Así mismo, se ha publicado información derivada de los estudios que sobre POMCAS, Planes de Manejo de Acuíferos, riesgos naturales, conservación de recursos naturales renovables, información sobre conceptos de variabilidad climática y cambio climático, que dan cuenta de la gestión realizada por la entidad. Se publican en forma diaria los boletines sobre las condiciones hidrometeorológica y eventos de alerta natural para la jurisdicción de CORPOCESAR, desde las coordinaciones de RESPAL y Recursos Hídricos Digitalización de la información para cargar en el SIRH.

3204.01.06 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión. Avance Físico (100%)

Con base en el resultado del informe de gestión anual de la vigencia 2022 se realiza la articulación de este instrumento y su nivel de cumplimiento con respecto a las líneas estratégicas.



The screenshot shows the website's navigation menu with options: Nuestra Corporación, Planeación Gestión y Control, Sala de Prensa, Servicio de Información al Ciudadano, Contratación, Transparencia Acceso a la Información, Contáctenos, and Mapa del sitio. Below the menu is a section titled "- INFORMES METEOROLÓGICOS -" with four main categories: "Condiciones alertas ambientales", "B.Especial sobre ciclones tropicales", "Variabilidad Climática-Cambio Climático", and "Pronóstico del tiempo". Each category has a corresponding image and a button to "Consultar boletines anteriores".

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS OBLIGADOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3204.02 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental.	100%	367.000.000	338.476.706,00	92,23%		37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

El propósito del proyecto consiste en mejorar fundamentos para la certeza de la percepción social sobre la gestión ambiental, a través del diseño, gestión e implementación de una estrategia de comunicación política efectiva, acorde a los criterios de evaluación del sector; respaldando los fines del proyecto 9.1 y en sinergia con los medios del proyecto 9.3.

3204.02.01 Comunicación y cultura ciudadana para desincentivar el uso de productos plástico de un solo uso e icopor. Avance Físico (100%)

La Oficina de Comunicaciones, continúa implementando la campaña, #MenosPlásticoMásConciencia, a través de la realización de mensajes reflexivos que permitan disminuir el uso de productos plásticos de un solo uso.

Se realizó campaña sobre el uso de pitillos

3204.02.03 Uso inteligente de las redes sociales para la promoción de medidas de concienciación ambiental y comunicaciones de eventos y acciones.

Avance Físico (100%)

Están implementadas y funcionando las redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter, en las cuales se realizaron las publicaciones de 323 post sobre fechas ambientales visitas técnicas, liberaciones, campañas de tráfico ilegal de animales y flora, educativas y eventos de la Corporación.

3204.02.04 Planeación, gestión y optimización del plan de medios (radio, TV, prensa, etc) Avance Físico (100%)

Se contrató el Plan de Medios mediante el cual se realiza la promoción de la información de la entidad en medios radiales, audiovisuales, portal web y el servicio de un diseñador gráfico para la elaboración de post para redes sociales.

3204.02.02 Consecución de reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector. Avance Físico (100%)

Se han atendido oportunamente las solicitudes realizadas por ASOCAR y otras entidades del sector.



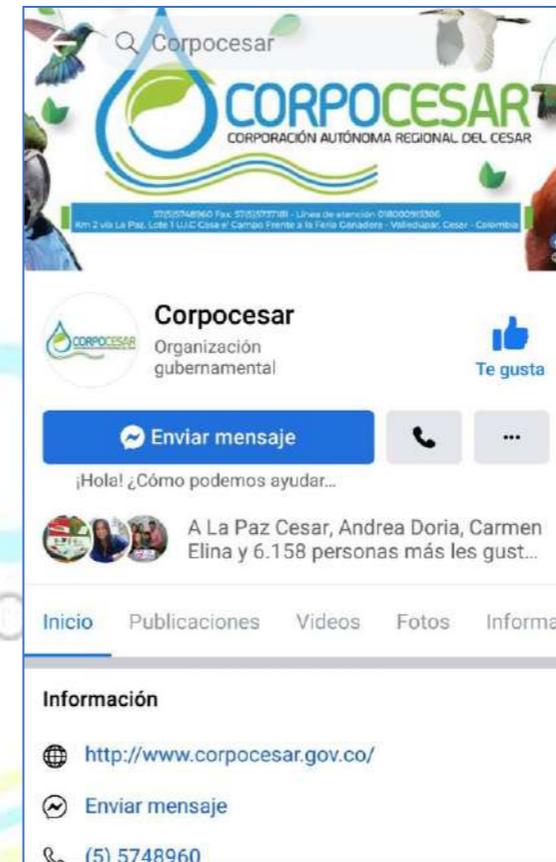
Redes sociales activas



Instagram



Twitter



Facebook

RESUMEN GENERAL DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN.

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS II SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
LINEA ESTRATEGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	73,27%	91,72%	44,03%
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	71,50%	63,87%	14,61%
Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02	55,00%	8,32%	2,49%
Proyecto 3201.02. Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	75,00%	84,47%	84,47%
Proyecto 3201.03. Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible	100,00%	92,57%	88,23%
Proyecto 3201.04. Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar	40,00%	26,81%	26,81%
Proyecto 3201.05. Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	40,00%	99,22%	44,89%

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS II SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
Proyecto 3201.06. Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar	100,00%	98,30%	1,69%
PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	75,9%	97,60%	50,25%
Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	86%	88,21%	79,68%
Proyecto 3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar	74%	79,68%	79,68%
Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	70,0%	98,77%	46,37%
LINEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES	76,92%	97,12%	37,81%
PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	93,00%	99,03%	37,88%
Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	100%	99,8%	71,71%
Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el	100,0%	99,8%	0,17%

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS II SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
departamento del Cesar			
Proyecto 3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	100,0%	98,9%	84,49%
Proyecto 3202.04 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar	100,0%	90,9%	90,88%
Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	65,0%	96,8%	43,51%
Proyecto 3202.06 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	100,0%	99,9%	58,30%
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	55,6%	91,2%	37,57%
Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar	55,6%	91,2%	37,57%
LINEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	100,0%	59,8%	59,81%

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS II SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100,0%	59,8%	59,81%
Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto del Cesar.	100,0%	64,4%	64,43%
Proyecto 3205.02 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	100,0%	75,3%	75,33%
Proyecto 3205.03 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	100,0%	39,7%	39,66%
LINEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	96,80%	96,49%	77,59%
PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL	96,80%	96,49%	77,59%
Proyecto 3208.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el dpto del Cesar	96,00%	96,91%	51,73%
Proyecto 3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR- 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	100,00%	94,85%	89,44%

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS II SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
Proyecto 3208.03 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	80,00%	98,67%	92,31%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL.	87,47%	82,19%	74,77%
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84,9%	81,54%	74,43%
Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar	89,6%	66,65%	59,32%
Proyecto 3299.02 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar	95,1%	99,02%	93,12%
Proyecto 3299.03 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	100,0%	94,96%	89,87%
Proyecto 3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral .	70,0%	44,6%	10,23%

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS II SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
Proyecto 3299.05 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	50,0%	4,48%	4,48%
3299.06 Fortalecimiento de las TIC´s. según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpopcesar.	100,0%	89,82%	86,71%
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	90,0%	91,97%	79,78%
Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	80,0%	88,40%	34,11%
Proyecto 3204.02 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	100,0%	92,95%	92,23%
TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS	82,4%	93,37%	44,19%

2.3 ESTADO DE SENTENCIAS, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACCIONES JUDICIALES

No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
20001-31-21-001-2018-0007-00	Tribunal superior del distrito judicial de Cartagena – sala civil de descongestión especializada en restitución de tierras	Especial de restitución y formalización de tierras	Dentro del mes siguiente a la entrega del predio descrito, realicen el debido acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección por ronda hídrica.	Se ha procedido conforme a lo solicitado, realizando el debido acompañamiento, acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección de la ronda hídrica.
00013121-003-2016-00182-00	Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Civil Especializada En Restitución De Tierras	Restitución y Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011)	ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional de Cesar – CORPOCESAR y a la Alcaldía de Pailitas - Cesar, para que cada una dentro del marco de sus competencias, realicen acompañamiento, control y seguimiento ambiental a las franjas afectadas por ronda hídrica y zonas de reserva forestal de los predios “El Diviso” y “No Te Pases” identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No. 192-5747 y 192-4907, respectivamente, además de brindar la debida asesoría y asistencia técnica sobre el adecuado manejo de las mismas a los accionantes.	Se ha procedido conforme a lo solicitado, realizando el debido acompañamiento, acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección de la ronda hídrica.
20001-31-21-003-2018-00055-00	Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Civil Especializada En Restitución De Tierras	Restitución de Tierras	Exhortar a la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR- y a la Alcaldía Municipal de El Copey- Cesar, cada una dentro del marco de sus competencias, para que realicen el debido acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección por ronda hídrica con la cual colinda el predio objeto de restitución.	Se ha procedido conforme a lo solicitado, realizando el debido acompañamiento, acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección de la ronda hídrica.

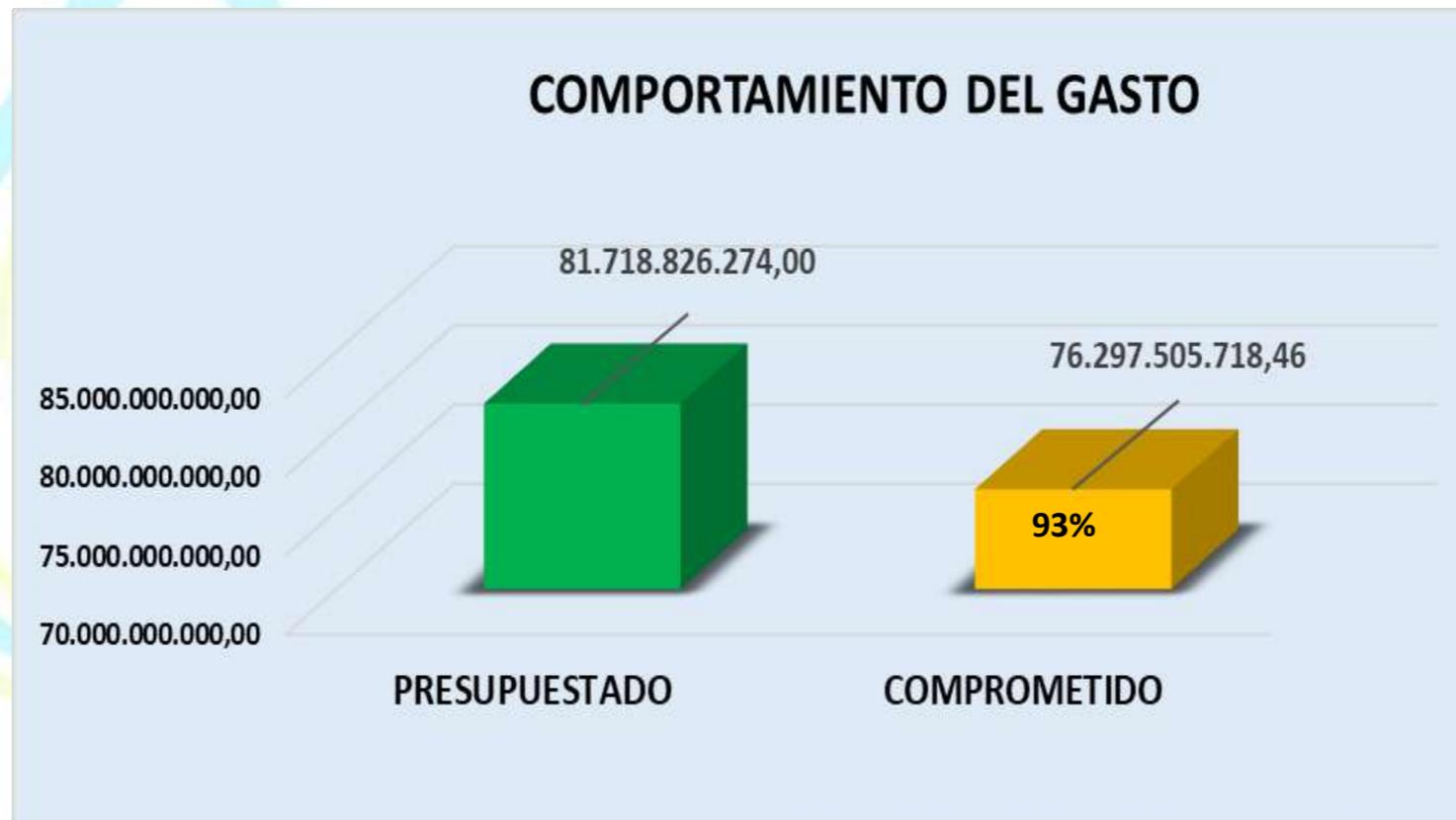
No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
20001 3121 002 2015 00027 00	JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR	Restitución y Formalización De Derechos Territoriales Decreto 4633 De 2011, Ley 1448 De 2011.	<p>ORDENAR a la GOBERNACION DEL CESAR, MUNICIPIOS DE AGUSTIN CODAZZI, BECERRIL Y VALLEDUPAR, MINISTERIO DE AGRICULTURA, CORPOCESAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS, brindar asistencia y acompañamiento en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, a través de la implementación de programas y planes permanentes dirigidos a ese objetivo, y en lo de su competencia; así mismo, establecer medidas que permitan recuperar la tierra, eliminando los cultivos ilícitos y fomentar el cultivo de los alimentos de la dieta tradicional y la recuperación de las fuentes hídricas o el establecimiento de sistema de riego o similares, para tal efecto, se le concede un término de dos (2) meses contados a partir de la comunicación de la orden.</p> <p>PREVENIR a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR-, y a la DIRECCION DE CONSULTA PREVIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, para que garantice el derecho a la consulta previa del resguardo indígena de Iroka ante la ocurrencia de cualquier tipo de afectación que pueda provocar la reglamentación de los tipos de caudal y distribución de las aguas de la corriente pública denominado "Río Sicarare" que fluye por la jurisdicción en el municipio de Agustín Codazzi.</p>	A través de la Coordinación GIT territorios y comunidades étnicas, se han tenido acercamientos con el pueblo Yukpa para el desarrollo de proyectos que apunten a la seguridad alimentaria.

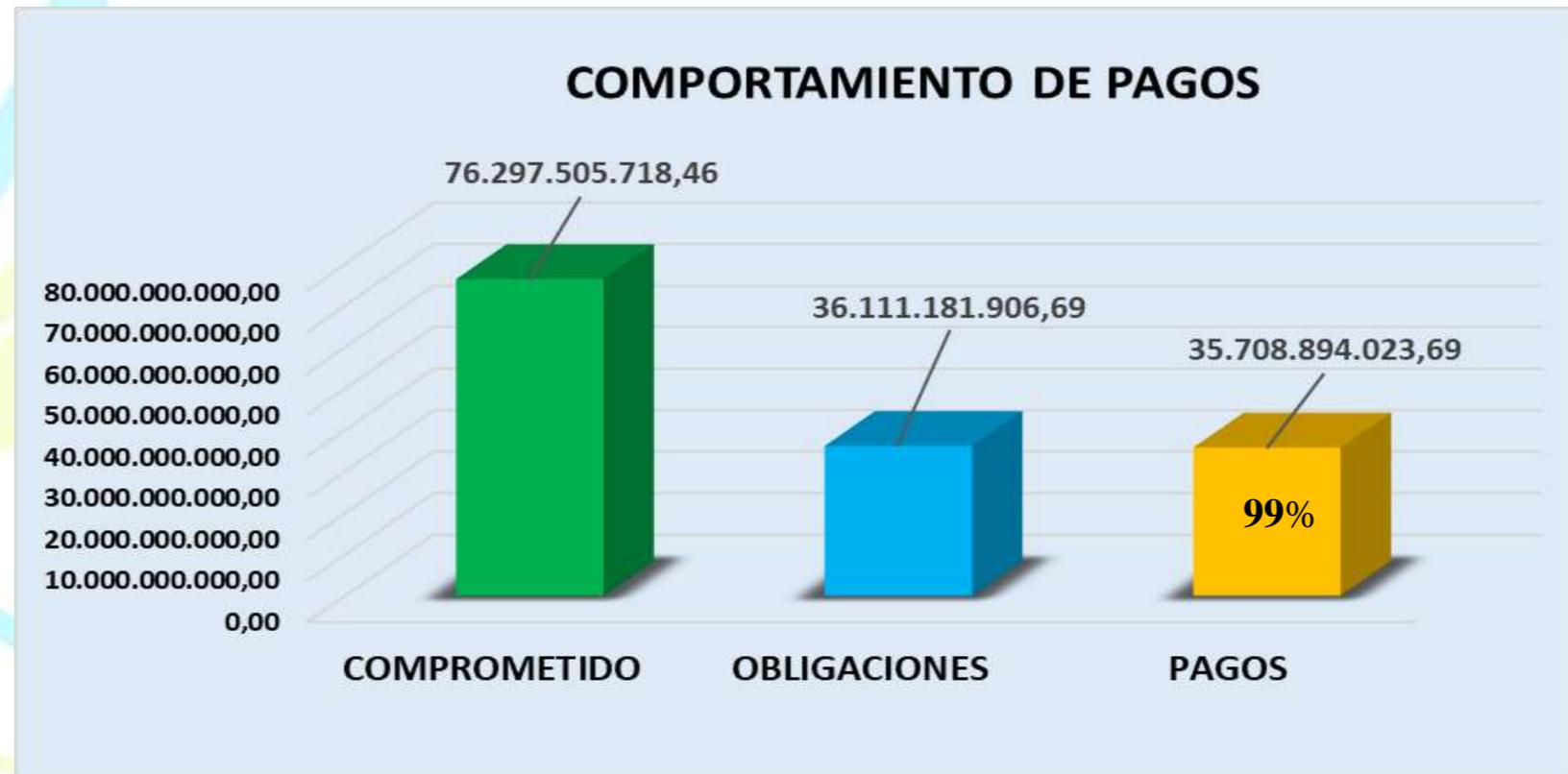
No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
47001312100220150007200	Juzgado Cuarto de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta	Sentencia No 004	ORDENAR a las CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DEL MAGDALENA Y DEL CESAR – CORPAMAG Y CORPOCESAR, que previa concertación y participación del pueblo indígena amparado, proceda en el término perentorio de DOCE (12) siguientes a la notificación de la presente providencia a: (i) IMPLEMENTAR, un plan de manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas que benefician al territorio colectivo ETTE ENANAKA; que incluya el manejo de los bosques naturales protectores del agua y de la biodiversidad; (II) EFECTUAR un diagnóstico de flora y fauna en los territorios del pueblo ETTE ENNAKA; que incluya el manejo de los bosques naturales protectores del agua y de la biodiversidad; (iii) REALIZAR un plan de recuperación ambiental para el territorio colectivo ETTE ENNAKA, de acuerdo con los resultados encontrados en los planes de manejo y ordenamiento de cuencas hidrográficas y el diagnóstico de flora y fauna, y con base en los bancos de semillas nativas de los territorios pertenecientes al pueblo ETTE ENNAKA; (III) IMPLEMENTAR CON EL MADS, en el territorio ETTE ENNAKA zonas ambientales denominadas “corredores ambientales y espirituales” los cuales permitan la conservación y protección de los sitios sagrados y la biodiversidad del territorio del referido pueblo étnico. El diseño de estos corredores deberá considerar las divisorias de aguas y los drenajes de las cuencas hidrográficas, considerados “caminos de Yaa”.	A través de la Coordinación GIT territorios y comunidades étnicas, y la Coordinación de POMCAS, se han realizado acercamientos con CORPAMAG para abordar la formulación del POMCA del río Ariguani, siendo esta la cuenca que se cruza con el territorio colectivo ETTE ENNAKA. Además, se han realizado acercamientos con el pueblo ETTE ENNAKA para de manera conjunta concertar las acciones prioritarias a implementar que contribuyan a mejorar sus condiciones en materia ambiental, de seguridad alimentaria, entre otras.

ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO FINANCIERO DEL PLAN

Análisis de Evolución del escenario financiero del Plan (Gastos)

En el Anexo 5-1 y 5-2 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 30 de diciembre de 2022.





Análisis de Evolución del escenario financiero del Plan (ingresos para la ejecución de las metas físicas)

Comportamiento de la fuente de ingreso RAE (causalidad)

- El comportamiento del recaudo del gravamen ambiental al cierre del 30 de diciembre tiene un comportamiento mayor a lo esperado



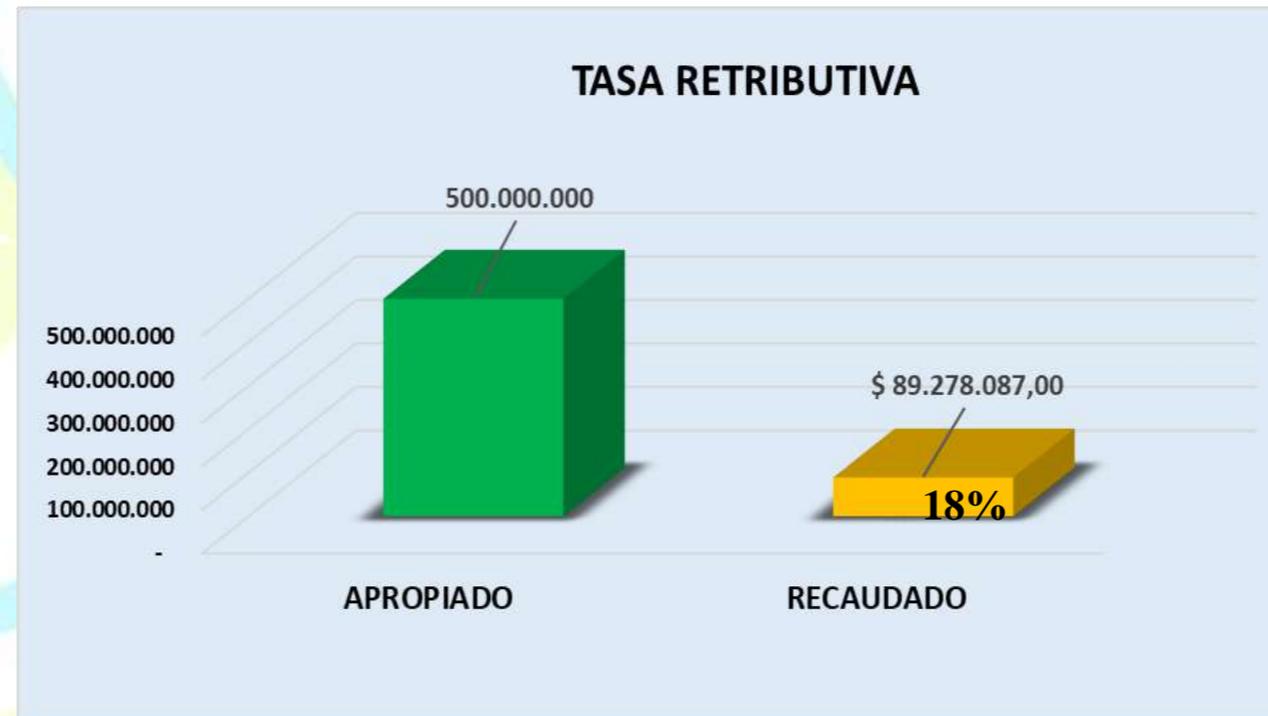
TASA DE USO DE AGUA

El proceso de reparto de la facturación se realizó de manera personalizada y en los tiempos establecidos, luego de vencido el plazo se inició el proceso de cobro persuasivo a esa facturación por lo cual se logró un gran avance



TASA RETRIBUTIVA

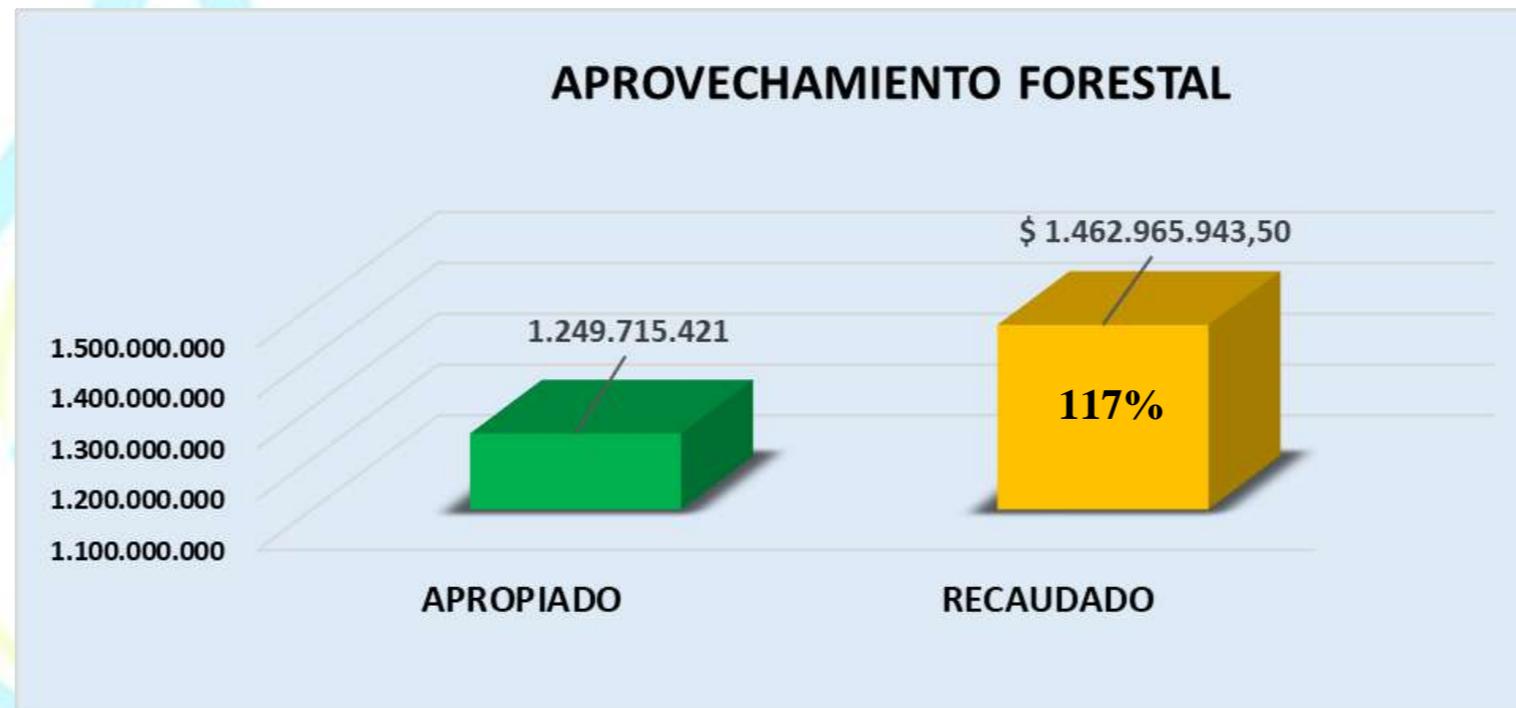
En cuanto al recaudo de la Tasa Retributiva, presentó un comportamiento bajo debido a que los sujetos de pago de la tasa retributiva son las Empresas de Servicios Públicos y Alcaldías Municipales, que pese a la gestión de cobro realizada no se logró recaudar lo presupuestado.



SAR
AL DEL CESAR

TASA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

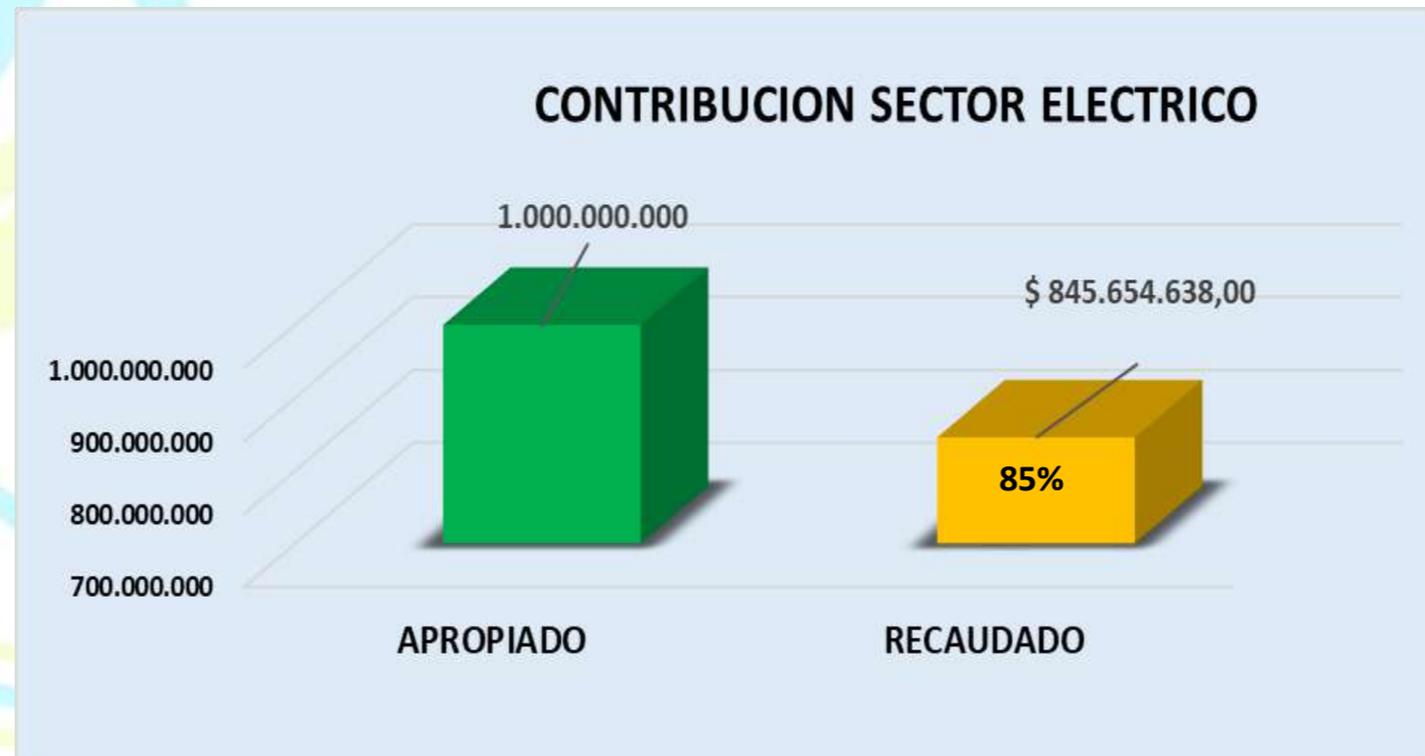
Lo recaudado ha sido por concepto de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles único o aislados, el cual presentó un incremento debido al aumento de solicitudes por parte de los usuarios.



SAR
NAL DEL CESAR

CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO.

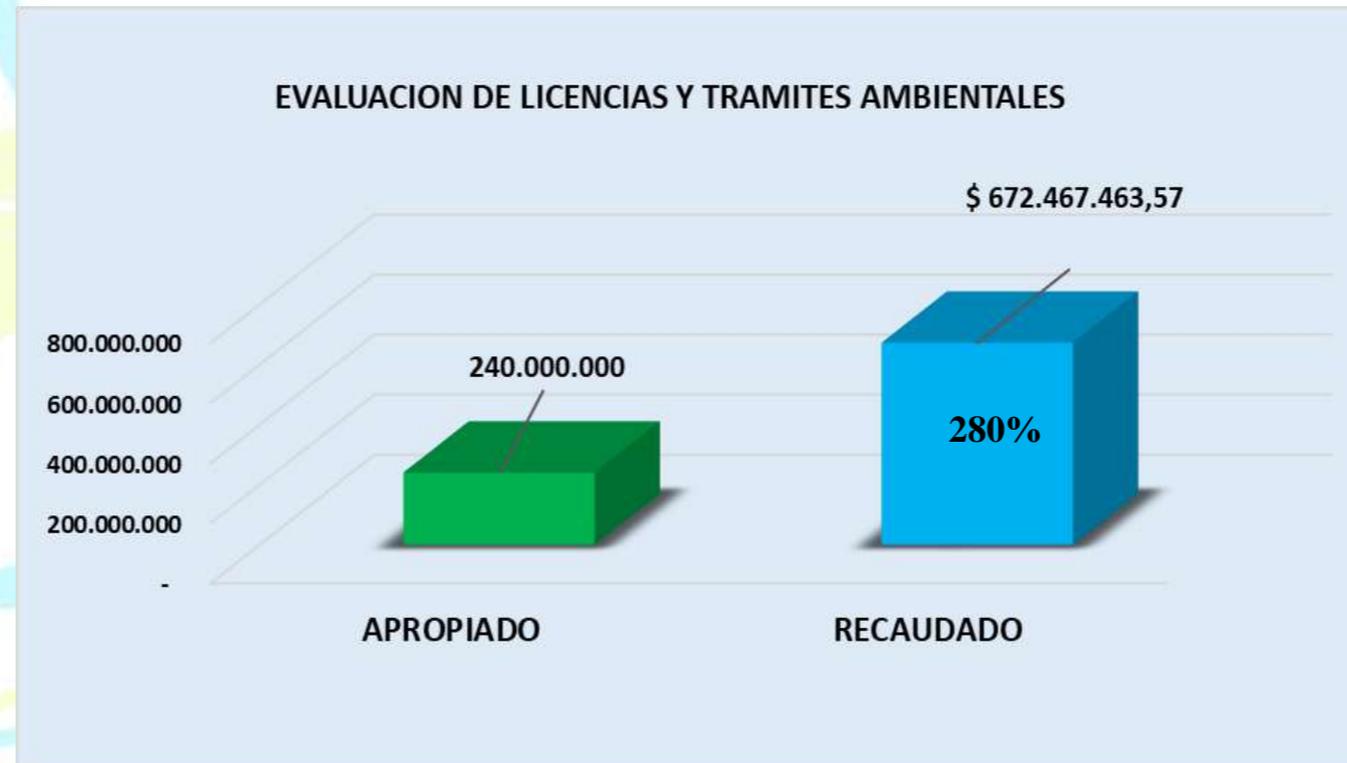
Este recaudo depende de lo reportado por las empresas mineras sujetas a esta contribución.



CESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Evaluación de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás trámites ambientales

El total recaudado al final de la vigencia presenta un gran aumento debido a que se presentó un mayor número de solicitudes de licencias, permisos, concesiones de las proyectadas.



SEGUIMIENTO A LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y DEMÁS TRÁMITES AMBIENTALES



SAR
AL DEL CESAR

Viabilidad financiera: oportunidad y capacidad de gestión (DOFA)

Ante el escenario tendencial de los ingresos por Rentas de Ley Administradas por la Entidad – RAE-, cuyo uso por fuente determina la capacidad financiera para la planificación de las metas físicas de las acciones operativas del Plan; la capacidad de gestión reconocida como fortaleza en el análisis DOFA de la Corporación, y a través de la evaluación del MADS sobre el desempeño institucional (IEDI) al respecto, aunado a la oportunidad de los objetivos de políticas de desarrollo del sector; la estrategia de cofinanciación de la inversión ambiental, a través de la gestión de recursos, armonización de políticas y unión de esfuerzos entre todos los actores del sistema nacional e internacional fundamentan la viabilidad para la eficacia y eficiencia de las acciones, contribuyendo a la efectividad de la gestión regional en el contexto nacional y global. Por lo que en este PAI/PAC, subyace el reto articulador como mecanismo estructural de la gestión.

Retos de la gestión financiera:

- Optimizar los procesos de gestión de cobro que nos ayuden a aumentar los ingresos de TUA bajo los nuevos parámetros económicos y de salubridad del país y optimizar la inversión elegible.
- Gestión de recaudo oportuno de las Tasas, partiendo de la entrega oportuna de las diferentes bases de datos para las posibles elaboraciones de las facturas, lo que influye en el cronograma de cobros además de la implementación de una herramienta tecnológica que permita gestionar la cartera de manera optima.
- Gestión de cooperación internacional: Fondo Verde por el Clima -GCF-, Fondos de arranque de CMNUCC – COP, otros.
- Gestión de recursos fuentes nacionales: Fondo Colombia en Paz, Cancillería, Fondo Colombia sostenible, Fondo de Compensación Ambiental -FCA-, MHCP, Fondo Nacional Ambiental – FONAM-, otros.
- Convenios interadministrativos: Otras CAR, Academia, Entes Territoriales, Área metropolitana de Valledupar, gremios productivos. Debe analizarse cuales convenios pueden ser auspiciados financieramente por el MADS, Agencias o de cooperación mixta, debido a que aumenta el esfuerzo físico, personal y administrativo que ameritan un gasto.
- Acuerdos de entendimiento: ART, USAID, I, Proyectos GEF.



ANEXOS

CORPOCESAR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR